



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE SOCIOLOGÍA

**Participación social de la mujer en el desarrollo comunitario del barrio 20 de
Enero de El Guabo 2024**

**MORAN OYOLA ARIANA PAULETH
LICENCIADA EN SOCIOLOGIA**

**MACHALA
2024**



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE SOCIOLOGÍA

**Participación social de la mujer en el desarrollo comunitario del
barrio 20 de Enero de El Guabo 2024**

**MORAN OYOLA ARIANA PAULETH
LICENCIADA EN SOCIOLOGIA**

**MACHALA
2024**



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE SOCIOLOGÍA

PROYECTOS INTEGRADORES

**Participación social de la mujer en el desarrollo comunitario del
barrio 20 de Enero de El Guabo 2024**

**MORAN OYOLA ARIANA PAULETH
LICENCIADA EN SOCIOLOGIA**

GRANDA GRANDA ALBA VIOLETA

**MACHALA
2024**



CERTIFICADO DE ANÁLISIS
magister

ARIANA PAULETH MORAN OYOLA

5%
Textos
sospechosos



4% Similitudes
0% similitudes entre comillas
0% entre las fuentes
mencionadas
△ < 1% Idiomas no reconocidos

Nombre del documento: ARIANA PAULETH MORAN OYOLA.docx
ID del documento: 6645c11c44da6c3c3db329b44492566fb3200dfea
Tamaño del documento original: 104,39 kB
Autores: [icon]

Depositante: GRANDA GRANDA ALBA VIOLETA
Fecha de depósito: 31/1/2025
Tipo de carga: interface
fecha de fin de análisis: 31/1/2025

Número de palabras: 16.555
Número de caracteres: 109.756

Ubicación de las similitudes en el documento:



Fuentes principales detectadas

Nº	Descripciones	Similitudes	Ubicaciones	Datos adicionales
1	dspace.unl.edu.ec La Participación de la Mujer y su influencia en el Desarrollo Soci... http://dspace.unl.edu.ec/bitstream/123456789/22605 115 fuentes similares	6%		Palabras idénticas: 6% (1041 palabras)
2	vlex.ec location-globe-view https://vlex.ec/vid/ley-organica-participacion-ciudadana-643461701 88 fuentes similares	4%		Palabras idénticas: 4% (725 palabras)
3	www.obraspublicas.gob.ec https://www.obraspublicas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/03/LEY-ORGANICA-DE-P... 77 fuentes similares	4%		Palabras idénticas: 4% (703 palabras)
4	TORRES Y SALINAS - PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LOS PROCESOS DE... #6a8d3 El documento proviene de mi grupo 85 fuentes similares	4%		Palabras idénticas: 4% (669 palabras)
5	observatorio10.cepal.org Ley Orgánica de Participación Ciudadana (Ley No. 13 d... https://observatorio10.cepal.org/en/node/288#~:text=la%20participaci%C3%B3n%20de%20la%20ciudadan%C3%ADa%20en%20todo%20el%20pa%C3%ADs,~:text=la%20participaci%C3%B3n%20de%20la%20ciudadan%C3%ADa%20en%20todo%20el%20pa%C3%ADs 81 fuentes similares	3%		Palabras idénticas: 3% (495 palabras)

Fuentes con similitudes fortuitas

Nº	Descripciones	Similitudes	Ubicaciones	Datos adicionales
1	haciaigualdad.com Promoviendo igualdad en comunidades rurales: ¿Cómo logra... http://haciaigualdad.com/comunidad/promoviendo-igualdad-comunidades-rurales-como-logr...	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (26 palabras)
2	repositorio.ucsq.edu.pe Mujeres feministas de la provincia de Cotopaxi : liderazgo ... http://repositorio.ucsq.edu.pe/bitstream/1317/23877/1/UCSG-435-2356.pdf	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (24 palabras)
3	Documento de otro usuario #6a74ee El documento proviene de otro grupo	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (19 palabras)
4	ejemplo.com.ar Ejemplos de Participación Ciudadana en Acción: ¡Construyamos Ju... https://ejemplo.com.ar/participacion-ciudadana-ejemplos/	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (23 palabras)
5	psicofronteras.com Psicología COMUNITARIA vs. SOCIAL: CLAVES y Más https://psicofronteras.com/psicologia-comunitaria-vs-movimiento-social-diferencias-y-similitud...	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (24 palabras)

Fuentes ignoradas Estas fuentes han sido retiradas del cálculo del porcentaje de similitud por el propietario del documento.

Nº	Descripciones	Similitudes	Ubicaciones	Datos adicionales
1	dspace.unl.edu.ec La Participación de la Mujer y su influencia en el Desarrollo Soci... http://dspace.unl.edu.ec/bitstream/123456789/22605/1/JIMENA ALEXANDRA QUEZADA QUEZADA...	6%		Palabras idénticas: 6% (1055 palabras)
2	dspace.unl.edu.ec https://dspace.unl.edu.ec/bitstream/123456789/22605/1/JIMENA ALEXANDRA QUEZADA QUEZADA...	6%		Palabras idénticas: 6% (1055 palabras)
3	dspace.unl.edu.ec https://dspace.unl.edu.ec/bitstream/123456789/22605/1/JIMENA ALEXANDRA QUEZADA QUEZADA...	6%		Palabras idénticas: 6% (1041 palabras)
4	repositorio.espm.edu.ec Evaluación de la participación ciudadana en la toma de ... http://repositorio.espm.edu.ec/bitstream/42300/1141/4/TTAP13.pdf.txt	5%		Palabras idénticas: 5% (773 palabras)
5	Brigitte Gonzalez y Silvio Saquipay (1).docx Brigitte Gonzalez y Silvio Saq... #6a8d3 El documento proviene de mi grupo	1%		Palabras idénticas: 1% (239 palabras)

CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

La que suscribe, MORAN OYOLA ARIANA PAULETH, en calidad de autora del siguiente trabajo escrito titulado Participación social de la mujer en el desarrollo comunitario del barrio 20 de Enero de El Guabo 2024, otorga a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tiene potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

La autora declara que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

La autora como garante de la autoría de la obra y en relación a la misma, declara que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asume la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.



MORAN OYOLA ARIANA PAULETH
0705585669

DEDICATORIA

Este trabajo de titulación se la dedico en primer lugar a Dios, quien ha sido ese pilar fundamental en mi vida quien me regaló la oportunidad de estudiar esta carrera, y porque a él le debo todo lo que soy y lo que tengo porque sin él no hubiera llegado a donde estoy. Asimismo, dedicárselo a mis padres a mi hermano y hermana por ser también ese pilar fundamental y brindarme todo su apoyo incondicional a lo largo de mi carrera universitaria. Con mucho amor y cariño a mi abuelita materna quien ha sido una segunda mamá y un gran ejemplo de vida y a mi abuelito quién siempre estuvo conmigo y sé que desde el cielo está orgulloso de mí. Y a una persona especial, cuya compañía, aliento y confianza en mí han sido fundamental para llegar hasta aquí. Y finalmente a mis amigos que también estuvieron en este proceso. Con todo mi corazón, les dedico este triunfo.

Ariana Pauleth Moran Oyola

AGRADECIMIENTO

Mi agradecimiento a Dios por su amor, su fidelidad y su misericordia, por ser ese soporte y el guía de mi vida, porque sin su ayuda no lo hubiera logrado. A mi familia por siempre estar en todo momento de mi carrera universitaria porque sin su ayuda no hubiera sido posible este logro, ahora que estoy por terminar este hermoso ciclo de formación, quiero agradecerle a mi Tutora a la Soc. Alba Granda por siempre estar conmigo en todo este proceso y brindarme de su conocimiento. Agradecerle de igual manera a la planta docente por brindarnos sus entendimientos y enseñanzas, ya que se convirtieron en nuestros guías y amigos.

Ariana Pauleth Moran Oyola

RESUMEN

El presente estudio se centra en la participación social de la mujer en el desarrollo comunitario del barrio 20 de Enero de El Guabo durante el año 2024, la cual se caracteriza por la limitada integración de las femeninas en los procesos de toma de decisiones, la falta de promoción de espacios inclusivos, la escasa sensibilización sobre el rol en el ámbito comunitario y la insuficiente implementación de estrategias que fomenten su participación.

Por lo tanto, el objetivo general de la investigación determinó la contribución de la participación social de la mujer en el desarrollo comunitario: articuladamente los objetivos específicos se centraron en Identificar el nivel actual de participación social de la mujer, de la misma manera se tiende a establecer el impacto socioeconómico y organizativo e identificar las estrategias implementadas para promocionar la colaboración general.

La investigación se fundamentó en un enfoque metodológico mixto, puesto que, se utilizaron métodos cuantitativos y cualitativos que, con sus respectivas técnicas contribuyeron a la obtención de información necesaria para responder a las interrogantes formuladas al inicio de la investigación y comprobar las hipótesis planteadas; así mismo, el planteamiento epistemológico fue empírico-inductivo e hipotético-deductivo esto ayudó a evaluar el nivel de la participación social y comunitario de la mujer.

Los resultados que se obtuvieron de la investigación empírica, a través de la aplicación de encuestas y entrevistas, determinaron la existencia de una baja participación social de la mujer en el desarrollo comunitario en el barrio 20 de Enero del cantón El Guabo en el 2024, misma que está relacionada con múltiples factores socioculturales y económicos, entre ellos se destaca, la falta de tiempo debido a las responsabilidades domésticas y laborales, la limitada representación femenina en espacios de toma de decisiones y la persistencia de estereotipos de género que desvalorizan su rol en actividades comunitarias.

Con los resultados obtenidos, se procedió a elaborar la propuesta de trabajo denominada “Diseño e implementación de un Plan de Acción que fomente la participación de las

mujeres en actividades recreativas, culturales y capacitaciones”, el cual será implementado en colaboración con el departamento de participación ciudadana del GAD cantonal de El Guabo, por medio de ella se pretende realizar acciones con estrategias creativas en donde las féminas sean las actrices fundamentales de diferentes talleres. En ese sentido, se cuenta con un presupuesto asignado que caracteriza la viabilidad del proyecto desde una dimensión técnica, económica, social y ambiental, por ende, la propuesta tiene como finalidad generar cambios positivos que mejoran la calidad de la participación social y comunitarias de las mujeres.

Palabras claves: Participación social, desarrollo comunitario, mujeres.

ABSTRACT

This study focuses on the social participation of women in community development in the 20 de Enero neighbourhood of El Guabo during the year 2024, which is characterised by the limited integration of women in decision-making processes, the lack of promotion of inclusive spaces, the lack of awareness of their role in the community and the insufficient implementation of strategies to encourage their participation.

Therefore, the general objective of the research determined the contribution of women's social participation in community development: articulately the specific objectives focused on Identifying the current level of women's social participation, in the same way tending to establish the socioeconomic and organizational impact and identifying the strategies implemented to promote general collaboration.

The research was based on a mixed methodological approach, since quantitative and qualitative methods were used, which, with their respective techniques, contributed to obtaining the information necessary to answer the questions formulated at the beginning of the research and to verify the hypotheses proposed; likewise, the epistemological approach was empirical-inductive and hypothetical-deductive, which helped to evaluate the level of women's social and community participation.

The results obtained from the empirical research, through the application of surveys and interviews, determined the existence of a low social participation of women in community development in the 20 de Enero neighborhood of El Guabo in 2024, which is related to multiple socio-cultural and economic factors, among them the lack of time due to domestic and work responsibilities, the limited representation of women in decision-making spaces and the persistence of gender stereotypes that devalue their role in community activities.

With the results obtained, we proceeded to elaborate the work proposal called “Design and implementation of an Action Plan that promotes the participation of women in recreational, cultural and training activities”, which will be implemented in collaboration with the department of citizen participation of the cantonal GAD of El Guabo, through which we intend to carry out actions with creative strategies where women are the key players in different workshops. In this sense, there is an allocated budget that characterizes the feasibility of the project from a technical, economic, social and

environmental dimension, therefore, the proposal aims to generate positive changes that improve the quality of social and community participation of women.

Key words: Social participation, community development, women.

INDICE

RESUMEN	3
INTRODUCCION.....	10
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	12
1.1 Planteamiento del problema	12
1.1.1 Descripción del problema	12
1.1.2 Sistematización del problema	14
1.2 Justificación de la investigación.....	15
1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	16
1.3.1 Objetivo general.....	16
1.3.2 Objetivo específico	16
1.4 Hipótesis.....	17
1.4.1 Hipótesis Central.....	17
1.4.2 Hipótesis Particulares	17
1.5 Concepciones, normas y enfoques diagnósticos	17
1.5.1 Concepciones del problema objeto de estudio.....	17
1.5.2 Normativa legal relacionada con el problema objeto de estudio	37
1.5.3 Enfoque epistemológico del proceso diagnostico.....	40
1.6 Descripción del proceso diagnostico.....	41
1.6.1 Tipos de investigación	41
1.6.2 Enfoque metodológico del proceso diagnóstico	41
1.6.2.2 Técnicas e Instrumentos de Investigación	41
1.6.3 Análisis del contexto.....	42
1.7 Resultados de la investigación empírica	43
1.7.1 Resultados de la Encuesta.....	43
1.7.2 Resultados de la entrevista.....	56
1.8 Conclusiones y recomendaciones	59
1.8.1 Conclusiones	59
1.8.2 Recomendaciones	59
1.9 Sistema de requerimientos	61
1.9.1 Matriz de requerimiento comunitarios.....	61
1.9.1 Selección y justificación del requerimiento a intervenir	62
2 PROPUESTA INTEGRADORA	63
2.1 Descripción de la propuesta	63
2.1.1 Título.....	63
2.1.2 Antecedentes	63

2.1.3	Justificación de la propuesta	64
2.2	Objetivos de la propuesta	64
2.2.1	Objetivo general.....	64
2.2.2	Objetivos específicos	64
2.3	Componentes estructurales.....	65
2.3.1	Fundamentación teórica de la propuesta.....	65
2.3.2	Institución ejecutora de la propuesta.	65
2.3.3	Responsables de la ejecución de la propuesta.	65
2.3.4	Beneficiarios de la propuesta.	65
2.3.5	Planificación operativa	66
2.3.6	Cronograma de ejecución de la propuesta	68
2.4	Fases de implementación de la propuesta	69
2.5	Estrategias de evaluación de la propuesta	69
2.6	Recursos logísticos.....	71
2.6.1	Recursos humanos.	71
2.6.2	Recursos materiales.	71
2.6.3	Equipos.	71
2.6.4	Presupuesto	72
2.6.5	Financiamiento.....	72
3.	VALORACIÓN DE LA FACTIBILIDAD	73
3.1	Análisis de la dimensión Técnica de Implementación de la propuesta.....	73
3.2	Análisis de la dimensión Económica de la implementación de la propuesta...	73
3.3	Análisis de la dimensión Social de implementación de la propuesta.....	73
3.4	Análisis de la dimensión Ambiental de Implementación de la propuesta	73
	REFERENCIAS	74
	ANEXOS	79
	Anexo 1. Formato de encuesta	79
	Anexo 2. Formato de entrevista.....	83

INDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1 Nivel de interés de participación	43
Cuadro N° 2. Nivel de participación en actividades comunitarias	44
Cuadro N° 3. Formas de participación	44
Cuadro N° 4. Impedimento para la participación comunitaria.....	45
Cuadro N° 5. Nivel de participación comunitaria.	46
Cuadro N° 6. Desarrollo comunitario del sector	47
Cuadro N° 7. Infraestructura de su comunidad	47
Cuadro N° 8. Problemas sociales de la comunidad.....	48
Cuadro N° 9. Problemas de la comunidad.....	49
Cuadro N° 10. Ámbito laboral actual	49
Cuadro N° 11. Ingreso mensual para cubrir necesidades del hogar	50
Cuadro N° 12. Trabajo en la participación comunitaria.....	51
Cuadro N° 13. Oportunidades de empleo en el sector.....	51
Cuadro N° 14. Conflictos de género en la comunidad.	52
Cuadro N° 15. Impacto socioeconómico y organizativo de la participación femenina	53
Cuadro N° 16. Participación social de la mujer.	53
Cuadro N° 17. Estrategias de participación social.	54
Cuadro N° 18. Participación de las mujeres en actividades comunitarias	55

INTRODUCCION

El bajo nivel de participación social de la mujer en el desarrollo comunitario se debe, en gran medida a factores estructurales como la desigualdad de género, la sobrecarga de responsabilidades domésticas y la falta de oportunidades de liderazgo, en muchas comunidades las normas culturales y los estereotipos tradicionales limitan su rol a esferas privadas, restringiendo su involucramiento en decisiones públicas.

En el caso de la barriada 20 de Enero la problemática sobre el bajo nivel de participación social de la mujer en el desarrollo comunitario se ha convertido en una problemática significativa, este fenómeno se evidencia en la limitada representación femenina en actividades comunitarias y en la toma de decisiones locales, lo que genera un impacto negativo en el fortalecimiento del tejido social y en la construcción de espacios equitativos para el desarrollo integral de la comunidad.

Por tal motivo, el estudio plantea como objetivo principal determinar la contribución de la participación social de la mujer en el desarrollo comunitario del barrio 20 de Enero de El Guabo. Para esto se propone objetivos específicos como: Identificar el nivel actual de participación social y desarrollo comunitario de la mujer, establecer el impacto socioeconómico y organizativo por la participación social de las féminas e identificar las estrategias implementadas en el barrio.

En esta investigación se adoptó un enfoque metodológico mixto, donde se aplicó encuestas y entrevistas y se obtuvo información relevante y coherente, permitiendo una mejor comprensión del fenómeno del estudio. El aspecto cuantitativo proporcionó datos estadísticos sobre la situación de colaboración y contribución de las mujeres en las iniciativas comunitarias, mientras que la parte cualitativa indaga sobre las percepciones, experiencias y desafíos enfrentados por las féminas en su involucramiento en el desarrollo del barrio, este enfoque facilitó una comprensión más profunda y holística.

Finalmente, el trabajo de titulación está dividido en tres capítulos con componentes importantes que permiten entender de mejor manera la problemática de participación social y comunitaria de la mujer.

En el capítulo I, se plantea el problema objeto de estudio, justificación, objetivos e hipótesis, así como también, la fundamentación sociológica, estado del arte, normativa legal, aspectos metodológicos y los resultados de la investigación

El capítulo II hace referencia al planteamiento y descripción de la propuesta, la fundamentación teórica, las personas responsables y beneficiarios, cronogramas de ejecución, presupuesto y financiamiento, que determinara la factibilidad del proceso.

Finalmente, en el capítulo III se realizan los análisis de dimensión técnica, económica, social y ambiental del proceso de intervención, que determinan que si es factible desarrollar la propuesta. Por último, el proyecto plantea conclusiones, recomendaciones, referencias y anexos.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Planteamiento del problema

1.1.1 Descripción del problema

La participación social de la mujer es un derecho humano esencial que busca asegurar su presencia equitativa en todos los ámbitos de la sociedad, esto implica el empoderamiento personal y colectivo, así como fomentar la ciudadanía de las féminas a través de su intervención en diversos procesos y espacios, los cuales ayudaran al involucramiento en lo general (ONU MUJERES , 2020).

Por su parte, el desarrollo comunitario es el enfoque que pone énfasis en la participación activa de los miembros en la identificación y solución de sus propias necesidades, aspiraciones y deseos. Esta orientación busca empoderar a la colectividad, alentándola a la colaboración y el trabajo conjunto para mejorar la calidad de vida, se centra en el uso de recursos locales, tanto materiales como humanos para impulsar el progreso y el bienestar de la comunidad.

Según Gerardo y Gómez (2021):

Al concepto de desarrollo comunitario se puede decir que este tiene su origen al interior del pensamiento deveniente del sistema político inglésde finales de la década de los años veinte y hasta bien entrados los años cincuenta. Este concepto tie-ne como objetivo en su impronta, el mejoramiento de los órganos del control y producción de las co-comunidades africanas enmarcadas en el contexto delcolonialismo inglés; el objetivo era el de mejorar y eficientar los procesos de producción al interior de estas, a través de la comprensión de las dinámicas comunidades sucedidas al interior de la región, para,posteriormente, preparar su emancipación. (pág. 31).

La participación social de la mujer en el desarrollo comunitario es fundamental para la creación de sociedades inclusivas, equitativas y sostenibles, las féminas han sido agentes de cambios en sus comunidades desempeñando roles cruciales en áreas como la educación y el bienestar social. Sin embargo, a menudo sus contribuciones han sido subvaloradas o invisibilizadas, poder reconocer y promover la participación activa en todos los aspectos del desarrollo comunitario no solo es imperativo de justicia social, sino también una estrategia eficaz para lograr un progreso significativo y duradero.

En Ecuador la participación social de la mujer en el desarrollo comunitario ha sido un tema muy importante en las últimas décadas, en razón de que las féminas desarrollan un papel fundamental en la construcción de la sociedad, ayudando de manera significativa al progreso general del país, a pesar del reconocimiento que han tenido las mujeres en la sociedad, aún se siguen viendo diferentes desafíos en su colaboración general y colectiva. Mannaproject señala que históricamente las mujeres han enfrentado retos como la desigualdad de género, la discriminación y falta de oportunidades en diferentes contornos, sin embargo a través de su permanencia y determinación, han logrado dividir caminos y participar activamente en progresos sociales (2016).

Por consiguiente, en Ecuador existen mujeres que han contribuido grandemente en los derechos para el crecimiento y la aceptación en la comunidad, en el diario El Comercio se menciona a varias lideresas las cuales han marcado un antes y un después en la sociedad las cuales son: Manuela de la Santa Cruz espejo, Ana de Peralta, Mariela de Veintimilla, Mariana de Jesús, Matilda Hidalgo, María Zúñiga y Carlota Jaramillo (2022). Estas mujeres ecuatorianas han demostrado liderazgo, resiliencia y un profundo compromiso con las mejoras de las condiciones de vida de sus comunidades, estas féminas provenientes de diversas regiones y contextos socioeconómicos, han desafiado barreras culturales y estructurales para impulsar el progreso social. Su participación no solo ha fortalecido el tejido social, sino que también ha inspirado a futuras generaciones a seguir sus pasos.

La participación social de la mujer en el desarrollo comunitario en la provincia de El Oro implica su involucramiento activo en diversos procesos que tienen como objetivo mejorar la calidad de vida y el bienestar, esto puede revelarse a través de la participación en actividades relacionadas con el empoderamiento. La presencia activa en actividades contribuye a la generación de cambios positivos en la comunidad, promoviendo la justicia de género en el fortalecimiento femenino, y fomentando la inclusión y la diversidad en decisiones y acciones que impacta en el entorno social.

Consecuentemente, en el cantón El Guabo, la participación social de mujer ha sido un tema académico, político y social importante, sin embargo, durante décadas han enfrentado barreras que han limitado su colaboración activa en la sociedad, tanto a nivel individual como colectivo. Los roles de género han perpetuado estereotipos y prejuicios, limitado las oportunidades de las mujeres en espacios de participación y toma de

decisiones, relegándolas únicamente al ámbito familiar, estas limitaciones han generado consecuencias en la intervención social de las féminas. En la actualidad una de las mujeres que ha contribuido en el desarrollo comunitario ha sido la primera dama del cantón la Lic. Fremy Cuesta Abril, quien ha llevado a cabo ayudas que han beneficiado a otras mujeres, realizando varios eventos comunitarios que han dado lugar a que las guabeñas se empoderen y puedan salir adelante.

En ese sentido, la participación social de la mujer en el desarrollo comunitario implica una serie de acciones y roles que deben asumir para contribuir al progreso y bienestar de su comunidad, esto incluye actividades como la organización de grupos comunitarios, la promoción de iniciativas de desarrollo local, la cooperación en programas de capacitación y liderazgo en proyectos que busquen mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Por su parte, en el barrio 20 de Enero del cantón El Guabo, la participación de la mujer es débil, según la información brindada por la presidenta de la barriada, las mujeres en su mayoría no asumen ningún cargo en el sector por motivos de falta de empoderamiento, desconocimiento de los procesos de colaboración y desigualdad de género, situación que ha impedido que las mujeres se involucren a temas relacionados al desarrollo de su barrio, por ese motivo la presente investigación pretende conocer ¿Cómo contribuye la participación social de la mujer en el desarrollo comunitario del barrio 20 de Enero de El Guabo?

1.1.2 Sistematización del problema

1.1.2.1 Problema Central

¿Cómo contribuye la participación social de la mujer en el desarrollo comunitario del barrio 20 de Enero de El Guabo?

1.1.2.2 Problemas Complementarios

- ¿Cuál es el nivel actual de participación social de la mujer en el desarrollo comunitario del barrio 20 de Enero de El Guabo?
- ¿Qué impacto socioeconómico y organizativos ha generado la participación social de la mujer en el barrio 20 de Enero de El Guabo?

- ¿Qué estrategias se han implementado en el barrio 20 de Enero para promocionar la participación social de la mujer?

1.2 Justificación de la investigación

La participación social de la mujer se refiere a su integración activa en diferentes aspectos de la vida comunitaria y general, incluyendo la toma de decisiones y la colaboración en movimientos sociales, esta cooperación es fundamental para el desarrollo equilibrado y sostenible de las sociedades, promoviendo la igualdad de género y la inclusión de perspectivas diversas.

Consecuentemente, la participación social de la mujer en Ecuador ha experimentado significativos avances en las últimas décadas, reflejando una transformación en la percepción y en el rol de las féminas en la sociedad, enfrentado obstáculos y derrumbando barreras para alcanzar la inclusión plena en los ámbitos sociales, políticos, económicos, entre otros, por lo que diversos movimientos de derechos humanos han impulsado cambios legislativos y culturales que han ampliado las oportunidades para las mujeres.

En la provincia de El Oro la participación social y comunitaria de la mujer es un motor vital para el desarrollo integral de la región, han demostrado ser lideresas activas y comprometedoras en diversas áreas, desde las educaciones y la salud hasta la política, el involucramiento en diferentes tipos de organizaciones comunitarias locales. Sin embargo, aún hay desafíos que se enfrentan los cuales limitan la plena colaboración en la vida comunitaria y en la toma de decisiones, a pesar de demostrar que pueden ser agentes de cambio y líderes en diversos ámbitos.

Por otra parte, en el cantón El Guabo la participación social de la mujer en el desarrollo comunitario es un asunto social importante, aunque todavía existen barreras que restringen su intervención activa por lo que la violencia de género ha prolongado estereotipos que han limitado las oportunidades de las mujeres. Por consiguiente, en la barriada 20 de Enero en su conjunto las féminas no asumen ningún cargo por falta de desconocimiento y empoderamiento lo cual impide que las mujeres de la comunidad se integren en temas relacionados con el barrio.

Es preciso puntualizar que, de no intervenir positivamente en la solución del problema planteado, la participación social de la mujer en el desarrollo comunitario tendría

repercusiones significativas y multifacéticas, afectando no solo en el desarrollo inmediato sino también el futuro sostenible de la comunidad, es esencial abordar esta cuestión con políticas inclusivas y un compromiso comunitario para asegurar un desarrollo equitativo y próspero para todos los miembros de la comunidad. En este contexto de análisis, se plantea el siguiente tema de investigación: Participación social de la mujer en el desarrollo comunitario del barrio 20 de Enero de El Guabo 2024.

El tema se enmarca dentro de la línea de investigación referida al Desarrollo Social y está orientado a realizar un análisis situacional objetivo de la contribución de la colaboración general y comunitaria de las féminas, procurando diseñar una propuesta de intervención que permita elevar el nivel de participación de las mujeres los procesos de desarrollo comunitario generando empoderamiento social.

El estudio de esta temática contribuirá a mejorar los niveles de participación de la mujer en el desarrollo social y comunitario. Asimismo, el tema propuesto adquiere relevancia ya que es amplio y profundo, afectando tanto a nivel individual como comunitario, al proporcionar un entendimiento más claro de los factores que influyen en la participación femenina, la investigación puede guiar el diseño de políticas y programas más inclusivos, promover la igualdad de género y el empoderamiento.

Por otra parte, es factible desarrollar esta investigación, debido a su relevancia, la disponibilidad de datos y recursos, el interés académico y profesional, la viabilidad metodológica, la colaboración, el impacto positivo y las oportunidades de innovación y desarrollo sostenible. Esta investigación no solo es realizable, sino también tiene el potencial de generar beneficios significativos para las comunidades.

1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1 Objetivo general

Determinar la contribución de la participación social de la mujer en el desarrollo comunitario del barrio 20 de Enero de El Guabo.

1.3.2 Objetivo específico

- Identificar el nivel actual de participación social de la mujer en desarrollo comunitario del barrio 20 de Enero de El Guabo

- Establecer el impacto socioeconómico y organizativo generado por la participación social de la mujer en el barrio 20 de Enero de El Guabo
- Identificar las estrategias implementadas en el barrio 20 de Enero para promocionar la participación social de la mujer.

1.4 Hipótesis

1.4.1 Hipótesis Central

La participación social de la mujer en el barrio 20 de Enero no contribuye significativamente al desarrollo comunitario debido, a las barreras culturales y sociales que limitan su acceso a espacios de toma de decisiones, la desigualdad de género, la falta de apoyo, y otras situaciones de discriminación. situación que no permite que las mujeres del sector se reconozcan y empoderen como entes de desarrollo social barrial.

1.4.2 Hipótesis Particulares

- Actualmente el nivel de participación social de la mujer en el desarrollo comunitario del barrio 20 de Enero es medio, debido a la falta de conocimientos sobre problemas sociales barriales, desigualdad de género, entre otras, situación que limitan las oportunidades y el empoderamiento de las mujeres en la mejora de sus comunidades locales.
- La participación social de la mujer en el barrio 20 de Enero de El Guabo ha tenido muchos efectos positivos, también puede haber generado algunos impactos negativos socioeconómicos y organizativos, debido a la discriminación y resistencia cultural, desigualdad de recursos, diferencia en la toma de decisiones y conflictos de género los cuales limitan la participación plena de las mujeres promoviendo un entorno menos inclusivo y equitativo que no valora la contribución de ellas en todas las áreas de la vida comunitaria.
- En el barrio 20 de Enero no se han implementado estrategias para promocionar la participación social de la mujer debido a múltiples factores socioculturales y estigmatizaciones de género que han afectado la participación comunitaria activa de las mujeres en la comunidad.

1.5 Concepciones, normas y enfoques diagnósticos

1.5.1 Concepciones del problema objeto de estudio

La participación social y comunitaria de la mujer ha adquirido relevancia en los debates internacionales debido a su impacto en el desarrollo sostenible y la equidad social, e igual manera existen algunas instituciones internacionales y nacionales los cuales tiene diferentes planteamiento como, ONU Mujeres (2020) Organización de las Naciones Unidas la cual se dedica a promover la igual de género y el empoderamiento de las féminas, se enfatizan como defensoras mundiales de niñas y mujeres, esta institución responde a las necesidades que enfrentan en el mundo, además tiene relación con el objetivo de estudio.

Por otro lado, está el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género (MinMujryEG), organización que promueve y defiende los derechos de las féminas e incentivan su participación en los espacios de toma de decisiones en los diferentes ámbitos se públicos o privados.

1.5.1.1 Fundamentación Sociológica

Esta investigación se fundamenta en dos teorías principales las cuales son: teoría funcionalista y feminista, al combinar estas dos perspectivas la investigación aspira a ofrecer un análisis comprehensivo de los mecanismos sociales que perpetúan la desigualdad de género y a identificar las vías para su transformación.

➤ *Teoría funcionalista.* Al hablar de la teoría funcionalista, se explora una visión integral de la sociedad que abarca aspectos sociológicos, culturales y sistemáticos, proporcionando una comprensión profunda de como las diferentes partes de la sociedad trabajan juntas para mantener el equilibrio y la cohesión social. Pascagaza y Estrada (2020) manifiestan que:

Para la teoría funcionalista, la sociedad debe estar estratificada sociología fenomenológica o “humanista” de Schutz (1974) y Berger y Luckmann (1971) enfatizando en el funcionamiento impersonal de las estructuras sociales, en las relaciones sociales interindividuales y en la forma en que eran percibidas, mediadas y dotadas de significado por los individuos participantes (págs. 59-60).

Por ende, la teoría funcionalista sostiene que la sociedad debe estar estratificada, es decir, dividida en diferentes niveles o estratos, por otro lado, la sociología fenomenológica o “humanista”, desarrollada por autores como Berger y Luckmann, se enfoca en el

funcionamiento impersonal de las estructuras sociales, así como en las relaciones sociales entre individuos y en como estas son percibidas, mediadas y dotadas de significado por los participantes.

Por ello la propuesta estructuralista busca el empoderamiento de las mujeres dotándolas de las destrezas y habilidades necesarias para su formación política y su activa participación en diversos espacios de organización social, a través de este proceso se espera fomentar una sociedad más equitativa y dinámica, en la cual las mujeres desempeñen un papel central en la construcción del futuro de su comunidad.

➤ *Teoría feminista.* El feminismo es la teoría explicativa de la situación de subordinación en la que se encuentran las mujeres dentro de los sistemas sociales, examina como se forma la identidad femenina a través del género. Esta teoría se puede definir de varias maneras, pero todas sus corrientes tienen en común el objetivo de hacer visibles a las mujeres y emanciparlas de la subordinación respecto al hombre.

Según Sau (2000) en el volumen I de su “Diccionario ideológico feminista” lo define de la siguiente manera, El feminismo es un movimiento social y político que se formaliza a finales del siglo XVIII, aunque inicialmente sin adoptar esta denominación, este movimiento representa la toma de conciencia de las mujeres como un grupo o colectivo humano sobre la opresión, denominación y explotación que han sufrido y continúan sufriendo por parte de los varones dentro del patriarcado, a lo largo de diversas fases históricas y modelos de producción. Esta comprensión de su situación impulsando a las féminas a la acción para la liberación de su género, promoviendo las transformaciones sociales necesarias para alcanzar la igualdad y justicia (pág. 121). Por ende, la teoría feminista es una herramienta invaluable para esta investigación.

1.5.1.2 Estado del Arte

La participación es un concepto fundamental en el ámbito social y político que describe la implicación activa de los individuos en los asuntos colectivos, va más allá de la mera presencia y se define por el compromiso consciente y deliberado de los ciudadanos en acciones que pueden influir en las decisiones que afectan a la comunidad en general. La colaboración implica una contribución activa y comprometida de los ciudadanos en la toma de decisiones que impactan a la sociedad en su conjunto. Según Ochoa et al. (2020), “La participación es importante para el buen funcionamiento de una sociedad, el punto

de vista de los individuos es importante, es intentar hacer algo sin importar qué tan bien o qué tan mal lo hagas” (pág. 15)

Se destaca que el buen funcionamiento de una sociedad no depende únicamente de los logros individuales, sino del esfuerzo colectivo, la diversidad de perspectivas y la disposición a involucrarse, promoviendo una cultura donde todos los miembros, independientemente de sus habilidades o resultados, pueden contribuir al bienestar común; valorando los intentos para construir una sociedad más justa, equitativa y resiliente.

Según Gonzales y Mayor (2020) leída en una publicación de Font et al. en (2006) menciona que

Se entiende por participación a los actos o actividades realizados por cualquier ciudadano que tratan de influir directa o indirectamente en las decisiones adoptadas por las autoridades políticas y sociales (elegidas o no) y que afectan a los asuntos de la colectividad. (Gonzales y Mayor, 2020, como se cito en Font et al, 2006, pág. 141-142).

Por ende, este proceso implica una acción consciente y deliberada en la que la voluntad consciente, los intereses compartidos, las acciones y las decisiones pueden influir significativamente en la dirección final de las cuestiones de interés público. Al participar, los ciudadanos expresan sus demandas y sus preocupaciones al público en general, lo que a su vez empuja a los gobiernos y políticos a asumir una mayor responsabilidad al sentirse expuestos a una mayor vigilancia y control ciudadano.

Por otra parte, la participación puede manifestarse de diversas formas, reflejando la diversidad de manera en que los individuos y grupos se involucran en los asuntos colectivos, estos tipos de participación pueden incluir desde la participación electoral donde los ciudadanos ejercen su derecho al voto para elegir representantes, hasta en la planificación y ejecución de proyectos locales. Entre algunos tipos de participación se encuentran 4 los cuales son:

➤ *Participación política.* La participación política es un componente esencial de las democracias modernas, representando el compromiso activo de los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones que afectan sus vidas y comunidades, esta participación

no se limita únicamente al acto de votar en las elecciones, sino que abarca una amplia gama de actividades que permiten a los individuos influir en la política.

Según Segura et al. (2023) en su artículo sobre La Participación de la Juventud en la Política Ecuatoriana: Análisis en la provincia de Chimborazo menciona que:

La participación política implica la capacidad y el derecho de los ciudadanos de participar en los asuntos políticos, expresar sus opiniones, ejercer su voto, formar parte de organizaciones políticas, involucrarse en debates y discusiones, y contribuir activamente en la toma de decisiones. (pág. 149)

Los autores nos comparten que la toma de decisiones políticas es un proceso dinámico que implica elegir entre diferentes opciones para establecer un rumbo claro este proceso no solo es vital para el funcionamiento de las instituciones políticas, sino que también refleja la pluralidad y diversidad de opiniones dentro de una sociedad, además la participación activa en este ámbito fortalece la legitimidad de las decisiones y asegura que las acciones políticas respondan a las necesidades e intereses de la ciudadanía, finalmente estas ideas enfatizan la relevancia de la participación política como un motor para el progreso democrático y el desarrollo colectivo.

La participación política es acumulativa, esto es, quienes realizan una acción tienden a realizar otras, y las distintas formas pueden ser ordenadas sobre una pirámide en la que las formas que suelen ser realizadas con más frecuencia están en la base y las que cuentan con menos adhesión se ubican en el extremo superior de la misma.

➤ *Participación comunitaria.* La participación comunitaria es un pilar fundamental para el desarrollo sostenible y el bienestar de las sociedades, se refiere al compromiso activo y voluntario de los miembros de una comunidad en los procesos de toma de decisiones y en la implementación de acciones que afectan su entorno y su calidad de vida.

Según Tonato y Quilumba (2024) plantea que, “la participación comunitaria es un factor importante a la hora de tomar decisiones en conjunto; de esta manera se garantiza que las acciones y políticas implementadas respondan a las necesidades reales de la comunidad”. (pág. 338)

La participación comunitaria es esencial para garantizar que las decisiones tomadas en conjunto reflejen las verdaderas necesidades de la población, al involucrar a la comunidad, las acciones y políticas implementadas tienen mayores posibilidades de ser

efectivas y sostenibles, ya que surgen de un entendimiento directo de las realidades locales siendo fundamental que actores clave, como líderes comunitarios, organizaciones no gubernamentales e instituciones educativas, trabajen en colaboración con la comunidad.

➤ *Participación ciudadana.* La participación ciudadana es un componente esencial en el desarrollo de las sociedades democráticas modernas, se refiere al involucramiento activo de los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones, planificación y ejecución de políticas públicas. Según Montecinos y Contreras (2019, como se cito en Arnstein , 1969, pág. 342) mencionan que:

sostiene que la participación ciudadana es la redistribución del poder que permite a los ciudadanos compartir los beneficios de la sociedad, pero con la advertencia que existe una diferencia entre un simulacro de participación y un poder real para afectar el resultado de un proceso. En esto consiste la capacidad real de la participación ciudadana de redistribuir el poder entre quienes lo ostentan y quienes lo desean (pág. 342).

Por ende, la participación ciudadana permite a la sociedad compartir los beneficios y la esencia de la colaboración comunitaria la cual radica en la capacidad real para redistribuir el poder entre los titulares y aquellos que buscan obtenerlo. Por lo cual la cooperación es fundamental para el fortalecimiento donde los ciudadanos se sientan empoderados y motivados para participar lo cual es calve para construir sociedades más justas, inclusivas y resilientes.

➤ *Participación social.* Es entendida como un derecho inherente a la ciudadanía, más que una prerrogativa otorgada por las instituciones, para fomentar esta participación es imprescindible la cual establece un marco legal robusto y mecanismo democrático eficaces que faciliten a las comunidades organizadas, la oportunidad de expresar sus opiniones y sugerencias en todo el nivel de gobernanza. De esta manera, se asegura que las voces de los ciudadanos sean escuchadas y consideradas en los procesos de toma de decisiones que afectan su entorno inmediato, promoviendo así una gobernanza más inclusiva y representativa.

Según Herrera (2021) La participación social, es la toma de conciencia, la disposición de tomar parte activa en la búsqueda del bien común. Implica la

inclusión de actores sociales, movimientos, organizaciones e iniciativas propias basadas en intereses personales que buscan alcanzar colectivamente la solución a necesidades de un grupo. (pág. 106)

Este concepto no solo incluye a las personas de manera individual, sino también a movimientos, organizaciones y proyectos que surgen de intereses personales y se transforman en esfuerzos colectivos, al integrar a diversos actores sociales, la participación social permite articular diferentes perspectivas y recursos para encontrar soluciones que beneficien a un grupo, fortaleciendo así los vínculos comunitarios y promoviendo un impacto positivo en la sociedad.

➤ *Aspectos conceptuales de la partición social.* La participación social se refiere al involucramiento activo y voluntario de los individuos y grupos en la vida comunitaria en la toma de decisiones que afectan en su entorno social, económico, político y cultural, se puede manifestarse de diversas formas tales como la colaboración en organizaciones comunitarias, movimientos sociales, procesos electorales, actividades de voluntariado y otras acciones colectivas destinadas a mejorar la calidad de vida y promover el desarrollo sostenible.

Sepulveda et al. (2020) en su artículo científico sobre la participación social, manifiesta que la participación es sinónimo de las personas en actividades comunitarias, ya sea en grupos formales o informales, lo que les permite interactuar con otros individuos, este indicador revela el grado de integración de una persona en su entorno social (pág. 342). Resulta oportuno mencionar que la colaboración general es la medida en que personas se integra en diversas acciones, esta unificación implica relacionarse lo cual es un pilar importante de la conexión y el compromiso del individuo en su entorno social, por ende, contribuye al bienestar individual y colectivo.

Asimismo, la participación social tiene un impacto positivo tanto a nivel individual como colectivo, en primer lugar, empodera a los individuos al permitirles expresar sus necesidades y aspiraciones, lo que les da la voz para poder influir en las resoluciones que les afecten, en segundo lugar fortalece el tejido social al fomentar la cooperación y la solidaridad entre los miembros de la comunidad, al involucrar una amplia gama de actos en el dialogo y la toma de decisiones, se promueve una mayor representatividad, lo que significa que se tienen en cuenta las perspectivas y necesidades de diferentes grupos sociales.

Por otra parte, Guerrero et al. (2023) en su investigación sobre la participación social en el sistema de salud de Chile menciona que:

La participación social es un concepto amplio y sus interpretaciones responden a la heterogeneidad ontológica y epistemológica de quienes han logrado conceptualizarla. En el sentido más amplio, la participación social es entendida como el proceso en el cual un grupo de individuos logra organizarse e involucrarse en la toma de decisiones en un lugar determinado. (pág. 2)

Por ende, la participación social es amplia, cuyas definiciones varían según las diferentes perspectivas ontológicas y epistemológicas de los estudiosos que la han definido, en su sentido más general, así la colaboración social se asocia con acciones colectivas orientadas a alcanzar metas comunes y promueve la inclusión de las personas como actores importantes dentro del entorno general.

➤ *Características de la participación social.* La colaboración general es un pilar fundamental para el desarrollo de comunidades robustas y cohesivas, a medida que las sociedades contemporáneas enfrentan desafíos crecientes. Según Maldonado et al. (2020, como se cito en Baño, 1998) menciona que, la participación social se entiende como el conjunto de acciones en las que la comunidad se involucra de manera consciente dentro de un determinado entorno, formando parte de grupos que respaldan diversas causas y que están vinculadas a la gestión de estructuras de poder (pág. 4). Entre algunas características fundamentales se encuentran tres las cuales son:

➤ *Voluntariedad.* La voluntariedad se refiere a la disposición y la decisión libre y consciente de una persona para participar en actividades o acciones sin recibir una compensación económica a cambio, este término se asocia comúnmente con el trabajo voluntario, donde los individuos eligen dedicar su tiempo, habilidad y esfuerzo para contribuir a una causa, organización o comunidad de manera altruista.

El principio de voluntariedad ha de entenderse, como “aquel que dispone que todos cuantos intervengan en un proceso de mediación deben tener la libertad más absoluta para decidir si quieren o no ser partícipes de él. Esto se traduce en dos aspectos: primero, la voluntariedad para ingresar a una mediación, y segundo, la libertad para permanecer en ella o retirarse del proceso en cualquier momento de

su desarrollo”. (Bernal, 2008, p. 134) como fue citado en (Mongón & Carrillo, 2023, pág. 61)

Se entiende como la total libertad que tienen las personas para decidir participar en un proceso sin ningún tipo de presión externa, este principio resalta que cada individuo tiene la autonomía de elegir tanto si desea ingresar como si prefiere retirarse en cualquier momento, asegurando que cualquier acción emprendida sea genuina, basada en la decisión personal y en el compromiso libre, lo que resulta esencial para garantizar procesos auténticos y respetuosos en cualquier contexto donde se aplique.

➤ *Colaboración.* La colaboración es un proceso en el cual dos o más personas, grupos, organizaciones o entidades trabajan conjuntamente para alcanzar un objetivo común. Según Ponte et al. (2021) menciona que, la colaboración se refiere al acto y resultado de trabajar conjuntamente, en términos generales, el trabajo colaborativo implica la cooperación entre dos o más personas con el propósito de lograr un objetivo común (pág. 208). Por ende, el trabajo colaborativo es una estrategia fundamental en diversos ámbitos, ya que permite la unión de esfuerzos, conocimientos y habilidades para alcanzar un objetivo compartido.

➤ *Empoderamiento.* Es un concepto integral que abarca la capacidad de las personas y comunidades para tomar el control de sus propias vidas y contribuir activamente a su entorno. Según Verzosi y Carbajal (2023, como se cito en Rappaport,1984) menciona que, el empoderamiento es un proceso y un mecanismo mediante los cuales individuos, organizaciones y comunidades adquieren control sobre sus propias vidas, esto implica una estrecha relación entre los resultados obtenidos y procesos desarrollados (pág. 83). Por ende, es un factor clave en el progreso individual y colectivo que permite a las personas fortalecer su autonomía y capacidad de toma de decisiones.

➤ *Tipos de participación social.* La participación social se refiere al involucramiento activo de las personas en aspectos de la vida comunitaria y social, puede manifestarse de diversas formas y en diferentes ámbitos, cada uno con sus propias características y objetivos específicos, es importante comprender los diferentes tipos de colaboración general para entender como los individuos contribuyen al bienestar colectivo y al desarrollo de sus comunidades.

Según Nigenda et al. (2012) afirma que, Roux distingue cuatro tipos de participación social: colaboración, cogestión, autogestión y negociación. La contribución implica la participación de las personas en actividades de salud con el fin de alcanzar objetivos, la congestión representa una mayor implicación de la población en la toma de decisiones, lo que involucra un nivel superior de participación y democracia, la autogestión se caracteriza por acciones independientes que promueven la autonomía sin el apoyo del gobierno y por último, la negociación es un tipo de intervención fomentando por el estado basado en un dialogo constante entre las demandas de la población y las respuestas institucionales (pág. 46).

Por ende, Roux subraya la importancia de adaptarse a las necesidades y capacidades de la población, promoviendo tanto la inclusión como la autonomía, al reconocer y fomentar estos diferentes niveles de participación se puede mejorar la efectividad y sostenibilidad de los proyectos, se puede mejorar la efectividad y sostenibilidad de proyectos comunitario, logrando un desarrollo más equitativo y democrático.

Por otra parte, existen otros tipos participación social como son: la participación institucional la cual se refiere a la colaboración de los individuos con instituciones formales, como organizaciones no gubernamentales este tipo de colaboración puede incluir roles como miembros de comités, consejeros o voluntariados en programas institucionales. La intervención digital esta ha ganado relevancia en el área de la información y la tecnología, este tipo de participante se manifiesta a través del uso de plataformas digitales y redes sociales.

Finalmente, los tipos de participación social son diversas y abarcan diferentes aspectos de la vida comunitaria y general, cada tipo de cooperación juega un papel fundamental en el fortalecimiento del tejido comunitario en el impulso del desarrollo sostenible de las comunidades, comprender estas diversas formas de colaboración es crucial para fomentar una sociedad más inclusiva y activa.

➤ *Participación social de la mujer.* A lo largo de la historia, la lucha por la igualdad de género ha sido una constante lucha enfrentándose a barreras culturales profundamente arraigadas, en muchas sociedades la estructura patriarcal ha asignado roles específicos a hombres y mujeres, limitando el desarrollo y la participación activa en diversos ámbitos.

Según Galarce et al. (2023) Los nudos críticos para la participación efectiva de las mujeres radican tanto en las históricas desigualdades en diversos ámbitos como en la persistencia de imaginario y representaciones sociales, también una visión errada de los liderazgos masculinos como superiores, dificultando así el reconocimiento y valoración de la capacidad de las féminas (pág. 9).

Por ende, la participación de la mujer sigue enfrentando desafíos importantes de ideas erróneas sobre el liderazgo, no solo afectando las oportunidades de las mujeres, sino que también están relacionadas con representaciones sociales que, en el discurso público, favorecen la percepción de éxito en los liderazgos masculinos, dificultando que las mujeres logren una participación efectiva y equitativa, ya que deben enfrentarse a barreras estructurales como a estereotipos profundamente arraigados.

Así como Reyes et al. (2022, como se cito en Moral y Ramos, 2016) en su artículo científico sobre la participación de la mujer menciona que:

Desde tiempos remotos la mujer se enfrenta a una sociedad caracterizada por el machismo, donde el hombre es símbolo de poder y decisión, y la mujer es aquella persona cuyo espacio de desenvolvimiento son las tareas domésticas de su hogar, y el cuidado, crianza y educación de sus hijos. (pág. 3).

Por ende, la participación de la mujer en la sociedad ha estado históricamente condicionada por normas y expectativas sociales que la relegaban al ámbito doméstico, este rol tradicional ha sido difícil de superar debido a profundas raíces culturales y sociales que perpetúan la desigualdad de género. Sin embargo, la participación social de la mujer ha ido ganando importancia en las últimas décadas, lo que refleja un cambio en las estructuras generales y un reconocimiento del papel fundamental que las féminas desempeñan en el desarrollo y la transformación de las comunidades.

Además, la participación social de las mujeres es esencial para romper con las barreras estructurales que perpetúan la desigualdad de género. Al involucrarse activamente en iniciativas comunitarias, las féminas desafían y transforman las normas y estereotipos tradicionales que limitan su rol en la sociedad. Este cambio no solo beneficia a las mujeres, sino también tiene un impacto positivo en toda la comunidad, al promover un entorno más justo y equitativo para todos sus miembros.

➤ *Aspectos conceptuales del Desarrollo comunitario.*

El desarrollo comunitario es un proceso participativo en el que los miembros de una comunidad se organizan y toman acciones colectivas para mejorar sus condiciones de vida, busca fortalecer la capacidad de la colectividad para identificar y resolver sus propios problemas, promoviendo la colaboración, la cohesión social y el empoderamiento local. A través de este enfoque se abordan áreas como la educación, la salud, la infraestructura, el empleo y la seguridad generando un impacto positivo y sostenible en la calidad de vida de los individuos y el entorno.

Según Llorca y Puentes (2019) mencionan que, el desarrollo comunitario implica cambios en diferentes aspectos, como la economía, la sociedad, la cultura y la política con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas que viven en esa comunidad. Para lograr los cambios, es fundamental que la comunidad adquiera una comprensión crítica de las desigualdades existente, este proceso de concienciación y adquisición de habilidades suele ser facilitado por miembro de la comunidad científica, quienes proporcionan el conocimiento y las herramientas necesarias para llevar a cabo proyectos comunitarios (pág. 5).

Por ende, el desarrollo comunitario busca mejorar la calidad de vida mediante cambios económicos, sociales, culturales y políticos, impulsados por una comprensión crítica de las desigualdades, este proceso es facilitado por la comunidad científica, que aporta conocimientos y herramientas esenciales para la implementación de proyecto comunitarios efectivos.

Por otra parte, Vázquez y Navarro (2020, como se cito en Ander Eggs, 2005) en su investigación sobre nodos digitales en el desarrollo comunitario mencionan que, “el desarrollo comunitario ha sido utilizado con cuatro alcances distintos: como método de intervención social, como programa, como proceso inducido y como movimiento” (pág. 7).

Esta investigación describe cuatro enfoques del desarrollo comunitario: como método de intervención social, programa, proceso inducido y movimiento destaca que el aumento social requiere la participación activa de los miembros de la comunidad, la capacitación para lograr cambios significativos en comportamientos y actitudes, la lineación con políticas públicas y en general una intervención social metódica.

Según Hernández (2024) el desarrollo comunitario permite a las personas integrarse al ámbito laboral en instituciones públicas y privadas, donde se emplean principios fundamentales como la empatía, el respeto y capacidad, este enfoque promueve una participación activa y consciente, impulsando el bienestar colectivo y sostenible (pág. 10).

La importancia de integrar los principios del desarrollo comunitario en la vida laboral, destacando la empatía como base para establecer relaciones interpersonales sólidas y respetuosas, demostrando cómo el desarrollo comunitario trasciende su ámbito tradicional para convertirse en una herramienta clave en el ámbito profesional, impulsando prácticas laborales éticas, sostenibles y centradas en el bienestar colectivo.

De igual manera el desarrollo comunitario ha sido una respuesta a las desigualdades y desafíos que enfrentan las comunidades, especialmente aquellas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, esto se basa en la premisa de que el cambio positivo y duradero se logra mejor cuando los miembros de la comunidad están activamente involucrados en el diseño y la implementación de las soluciones a sus propios problemas de este modo , el desarrollo urbano se diferencia de otros enfoques de progreso que tiende a ser más jerárquicos y centralizados.

El desarrollo comunitario se basa en la participación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones y la ejecución de proyectos, este enfoque asegura que las iniciativas del progreso se alineen con las necesidades y aspiraciones de la comunidad. La colaboración comunitaria fomenta un sentido de propiedad y responsabilidad, fortalece la cohesión social y aumenta la capacidad colectiva para enfrentar desafíos futuros.

➤ *Características del desarrollo comunitario.* El desarrollo comunitario es un proceso complejo y multifacético que busca mejorar las condiciones de vida de las personas dentro de una comunidad, fomentando la participación activa de sus miembros en la identificación de problemas y en la implementación de soluciones, este enfoque integral no solo se centra en el crecimiento económico, sino también en aspectos sociales, culturales y ambientales, promoviendo un desarrollo sostenible y equitativo. Entre algunas características fundamentales se encuentran:

➤ *La autonomía.* La autonomía es la capacidad de un individuo, grupo u organización para tomar decisiones y actuar de manera independiente, sin depender de la influencia o el control externo. Según Álvarez (2011) leída en una publicación de Díaz en (2009) menciona que, la autonomía en su esencia más pura es la manifestación tangible del don máspreciado que es el ser humano puede poseer: la libertad, la cual no es meramente la ausencia de restricciones, sino una capacidad activa y dinámica que permite a las personas pensar críticamente, cuestionar, disentir, entender, crear y actuar. Ser autónomo implica ser uno mismo, desarrollando y expresando la propia identidad y potencialidad, sin embargo, esta intrínsecamente vinculada a la comunidad y a las relaciones con los demás, cada individuo ejerce su libertad en un contexto social donde otros también son libres y tiene derechos (Alvarez, 2011, como se cito en Díaz, 2009, pág. 121).

➤ *La organización.* Es una entidad estructurada, compuesta por personas, grupos que colaboran para alcanzar objetivos comunes. Según Velásquez (2007) afirma que, La organización, en su esencia, es un mecanismo que estructura las relaciones entre componentes o individuos, creando una unidad compleja con cualidades emergentes que no son evidentes a nivel individual. Este proceso de organización no solo asegura la cohesión y la solidez de estas uniones, sino que también confiere a la entidad una capacidad de resiliencia, permitiendo su duración y estabilidad a pesar de las perturbaciones externas, al transformar, producir, reunir y mantener, la organización actúa como un catalizador de la colaboración y la sinergia, potenciando las capacidades individuales y colectivas para alcanzar objetivos comunes y adaptarse a los cambios del entorno (pág. 133).

➤ *Abordaje comunitario.* El abordaje es comunitario es conjunto de herramientas diseñadas para guiar las intervenciones comunitarias, desarrollar los pasos a seguir para conectarse con la comunidad y hacer del método un proceso planificado y guiado que tiene como objetivo descubrir las necesidades en la comunidad que los miembros de la comunidad sienten que son relevantes para ellos y que afectan diferentes áreas de los problemas o situaciones de la vida diaria. “La superación de la perspectiva e impronta neoliberal en el abordaje comunitario depende del modo en que se resignifique este abordaje, tanto desde los ámbitos académicos como principalmente desde la experiencia concreta de intervención”. (Clemente, 2020, pág. 41)

Esto implica que el abordaje comunitario se centra más en las necesidades colectivas, fortaleciendo la participación activa de las comunidades en la toma de decisiones y en la implementación de soluciones, su desarrollo no debe limitarse al análisis teórico desde los ámbitos académicos, sino que debe fundamentarse en experiencias concretas de intervención que prioricen la inclusión, la equidad y el bienestar social, consolidándose como un modelo efectivo y transformador para atender las realidades de las comunidades.

Por ende, estas características del desarrollo comunitario son elementos combinados los cuales fomentan la participación activa y el empoderamiento, garantizando que las iniciativas sean sostenibles y adaptadas a las necesidades específicas de la comunidad, la sinergia crear comunidades resilientes, cohesionadas y capaces de enfrentar desafío de manera eficaz.

➤ *El rol de la mujer en el desarrollo comunitario.* El desarrollo comunitario es un procesos dinámico y multifacético que busca mejorar la calidad de vida de las personas a través de la participación activa y colaborativa de los miembros de la comunidad, dentro de este proceso el rol de la mujer ha demostrado ser esencial y transformador. Según Venegas y Hernández (2021), en su artículo científico sobre el rol de la mujer en el desarrollo comunitario mencionan que:

En las últimas décadas de las sociedades modernas las mujeres han tomado un rol fundamental en las diversas actividades económicas y sociales tanto en Costa Rica como en el mundo. Estos cambios también se han visto reflejados en los espacios rurales, aunque no siempre de manera visible. Las modificaciones lentas, pero constantes que se han ido presentando en las dinámicas sociales les han permitido a las mujeres no solo aumentar los espacios de participación, sino también hacerlo con protagonismo y liderazgo (pág. 2).

Por ende, el rol de las mujeres en las actividades económicas y sociales ha evolucionado significativamente en las últimas décadas, este cambio aunque gradualmente, ha permitido a las mujeres asumir posiciones de liderazgo y protagonismo, contribuyen de manera sustancial al desarrollo de sus comunidades, tanto en contextos urbanos como rurales, este proceso de transformación ha sido impulsado por diversos factores, incluyendo la creciente conciencia sobre la igualdad de género , la implementación de

políticas públicas inclusivas y el fortalecimiento de movimiento feministas y de derechos humanos.

Se destaca la participación de las mujeres en la toma de decisiones tiene un impacto positivo en el desarrollo comunitario, porque no solo beneficia a un grupo, sino que busca el bienestar general; las mujeres suelen tener una visión más integral que considera las necesidades de toda la familia y la comunidad, asegurando que las decisiones sean inclusivas y promuevan el progreso de todos contribuyendo a una mayor equidad y sostenibilidad en el desarrollo de las comunidades.

El rol de la mujer ha demostrado ser esencial y transformador, históricamente las mujeres han sido pilares fundamentales en el tejido social desempeñando roles cruciales en la familia, la economía y la cultura de sus comunidades. Sin embargo, como lo destaca Partenio (2022) “Es posible advertir como el sistema bancario y financiero amplifica las desigualdades de género porque invisibiliza el rol de las mujeres en la gestión de las deudas de cuidado” (pág. 51). Se puede decir que la participación en el desarrollo comunitario ha sido subestimada para las féminas y, en muchos casos limitado por barreras socioeconómicas, ya antes mencionadas como culturales y políticas.

➤ *Empoderamiento de la mujer en el desarrollo comunitario.* El empoderamiento de la mujer en desarrollo comunitario es crucial para lograr la equidad de género y promover un desarrollo sostenible y equitativo en la sociedad, se refiere al aumento de la capacidad de las mujeres para tomar decisiones y controlar sus vidas, comunidades y entornos. Esto se manifiesta a través de su participación activa en la toma de decisiones y la implementación de proyectos de desarrollo comunitario.

Según Molina et al. (2024) nos menciona que, “la alta incidencia en mujeres jóvenes, mestizas y económicamente dependientes de sus parejas, evidencia la interseccionalidad de las desigualdades y la necesidad de políticas integrales que aborden estas diversas aristas” (pág. 31).

Se resalta que el empoderamiento económico de las mujeres se presenta como una estrategia fundamental para reducir su vulnerabilidad para garantizarles acceso a oportunidades económicas, fomentando su autonomía y rompiendo con los ciclos de dependencia que perpetúan las desigualdades estructurales lo cual no solo beneficia a las mujeres de manera individual, sino que contribuye al desarrollo social al promover sociedades más equitativas.

Según Guzmán et al. (2020) menciona que, el empoderamiento se considera fundamental para desarrollar nuevas perspectivas sobre el papel de la mujer en la sociedad, este proceso no solo implica la creación de estas visiones, si no también sus transformaciones en realidades tangibles a medida que se modifican las dinámicas sociales. Este cambio se manifiesta en la mayor inclusión y participación de las mujeres en espacios democráticos y participativos, así como en su creciente influencia y liderazgo dentro de diversas organizaciones sociales (pág. 45). El empoderamiento, por lo tanto, actúa como un catalizador que permite a las mujeres desafiar y cambiar las estructuras sociales tradicionales, promoviendo una sociedad más equitativa y justa.

De igual manera el empoderamiento de la mujer en el desarrollo comunitario implica el acceso a recursos, educación y oportunidades económicas, así como la eliminación de barreras culturales y estructurales que limitan su participación, este proceso requiere el apoyo de políticas públicas, organizaciones no gubernamentales y la cooperación de los hombres, quienes también juegan un papel crucial en la promoción de la igual de género.

Por otra parte, Morela (2019) en su artículo científico sobre el empoderamiento y educación social de mujeres y líderes comunitarias menciona que, el liderazgo y la participación en la comunidad son aspectos esenciales para el empoderamiento de las mujeres, a través de estos roles las mujeres pueden influir en los lugares donde se toman decisiones importantes, reafirmando su pertenencia a la comunidad (pág. 155). Además, su colaboración asegura que sus contribuciones sean reconocidas y valoradas, destacando la importancia de su voz y sus ideas en el desarrollo y bienestar de su entorno, esta inclusión no solo fortalece la cohesión social, sino que también impulsa un cambio positivo al integrar diversas perspectivas y experiencias en el proceso de determinar.

➤ *Importancia de la participación social de la mujer en el desarrollo comunitario.*

La participación social de la mujer en el desarrollo comunitario es un componente esencial para el progreso sostenible y equitativo de las sociedades, históricamente las mujeres han desempeñado roles fundamentales en la cohesión social y el bienestar de sus comunidades, aunque a menudo su contribución ha sido subestimada o invisibilizada. Sin embargo, en las últimas décadas, se ha reconocido cada vez más el valor de su participación activa en diversos ámbitos del desarrollo comunitario, desde la educación y la salud hasta la economía.

Según López (2020) menciona que, a pesar de que se reconoce la importancia contribución de las mujeres al desarrollo y las necesidades de trabajar hacia la igualdad de género, el papel de las mujeres a menudo se valora únicamente en función de sus roles dentro de la familia y en el cuidado de los niños. Esto significa que se las ve principalmente como cuidadoras del hogar o madre, en lugar de considerar su identidad completa y sus capacidades para contribuir en diversas áreas del desarrollo comunitario (pág. 98).

Por otra parte, Monterrazo (2021) en su artículo científico sobre el género y participación social desde la experiencia ciudadana en El Salvador menciona que:

Las mujeres recalcan mucho la importancia de una formación que les permita participar de manera más efectiva, las capacitaciones que puedan recibir acerca de temas como contraloría social, organización comunitaria, formación de comités, elaboración de documentos, atención a enfermos y emergencias, primeros auxilios, etc. facilitan las distintas funciones que desempeñan desde su participación (pág. 264).

Por lo tanto, estas formaciones no solo potencian sus capacidades y conocimientos, sino que también facilitan el desempeño de las nuevas múltiples funciones que asumen en sus roles de participación comunitaria, contribuyendo significativamente al desarrollo y bienestar de sus comunidades, al adquirir estas competencias, las mujeres se posicionan como líderes más efectivas capaces de influir positivamente en los procesos comunitarios y de garantizar una mejor calidad de vida para todos los miembros de su entorno.

Según Arias (2019) destaca que, la participación comunitaria de las mujeres no solo enriquece el desarrollo de las comunidades, sino que también fomenta el liderazgo y el intercambio de conocimientos necesarios para el progreso social, reforzando su pertinencia a la comunidad y exigiendo que sus contribuciones sean valoradas y reconocidas (pág. 155).

Así pues, la participación social de la mujer en el desarrollo comunitario es fundamental para alcanzar un progreso inclusivo y sostenible, las mujeres aportan perspectivas únicas y valiosas que enriquecen la toma de decisiones y promueven políticas más equitativas y beneficiosas para toda la comunidad, su involucramiento en procesos económicos y

sociales impulsa el crecimiento y la cohesión social generando un impacto positivo en la calidad de vida de las familias y las comunidades.

➤ *La participación de la mujer en el desarrollo comunitario del Ecuador*

La participación de la mujer en el desarrollo comunitario del Ecuador ha sido un tema de creciente importancia y reconocimiento en las últimas décadas, históricamente las mujeres ecuatorianas han desempeñado roles fundamentales en sus comunidades, contribuyendo de maneras significativa a diversos aspectos del desarrollo social, económico y político. Según Rodríguez (2016) menciona que, por lo tanto, estos factores como el contexto internacional, la participación directa de mujeres en debates y fortalecimiento de organizaciones, han contribuido al aumento del papel de las féminas en la participación política y en la toma de decisiones públicas, este cambio refleja un mayor reconocimiento de la importancia de inclusión y la representación de las mujeres en la vida política y publica del país (pág. 35). En Ecuador, se ha observado un aumento en la colaboración comunitaria de la mujer, lo que se atribuyen a varios factores, el contexto internacional que ha promovido la igualdad de género y el empoderamiento, ha tenido un impacto significativo en el país.

Naranjo et al. (2021) plantea que “La mujer ecuatoriana tiene una mayor presencia en la legislatura, lo que representa un desafío ya que desde ese espacio se manejan los cambios jurídicos que interesa a la ciudadanía y específicamente al sector de las mujeres y niñas”. (pág. 69), este esfuerzo ha sido fundamental para la creación de políticas que protejan a las mujeres contra la violencia de género y promuevan su inclusión en diversos ámbitos de la sociedad, pero en la actualidad en Ecuador los avances son evidentes, aún persisten desafíos como la brecha salarial, la subrepresentación política y las actitudes tradicionales que limitan el pleno ejercicio de sus derechos, aun la lucha sigue siendo vigente pero demostrando que la participación activa de las mujeres sigue siendo esencial para el desarrollo de una sociedad más equitativa y justa.

Según Delgado & Tapia (2024) en su artículo sobre La Desigualdad de género y su impacto en la sociedad ecuatoriana: Reflexiones y desafíos mencionan que:

En Ecuador, el 65 % de las mujeres ha experimentado algún tipo de violencia de género a lo largo de su vida, lo cual refleja actitudes y comportamientos profundamente arraigados en la sociedad. Aunque la brecha de género en la

educación se ha reducido, todavía existen áreas donde las expectativas de género influyen en las decisiones educativas y profesionales. Las mujeres son subrepresentadas en carreras STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas), lo que puede limitar sus oportunidades en sectores de alto crecimiento y bien remunerados. (pág. 38)

Los autores nos destacan que aunque se han logrado avances en la reducción de la brecha educativa entre hombres y mujeres en Ecuador, persisten desigualdades que afectan las elecciones educativas y laborales, como se menciona las féminas aun experimentan violencia a lo largo de su vida, por consiguiente en las carreras mencionadas sigue influyendo las creencias que según su género debe comportarse de tal manera por lo cual siguen siendo minoría, limitando su acceso a sectores estratégicos y con mejores oportunidades económicas, reflejando la necesidad de transformar los estereotipos de género para garantizar una participación equitativa en todas las áreas.

Según Álvarez et al. (2024) en su artículo sobre El Análisis del cumplimiento de los derechos laborales de las mujeres periodistas en la zona centro del Ecuador menciona que:

Para lograr la plena igualdad de género y un entorno de trabajo seguro para las mujeres periodistas, es necesario continuar los esfuerzos en la creación de conciencia, promover el cambio cultural y tomar medidas concretas para garantizar los derechos de las mujeres periodistas en todas las áreas de la profesión. (pág. 60)

Se resalta claramente que aun en Ecuador existe desigualdad de género, las mujeres en este caso periodistas se sienten inseguras en su entorno de trabajo y no siendo la única profesión que sufre estos problemas, la lucha sigue para crear conciencia para hacer cumplir sus derechos y no temer por su seguridad al momento de expresar sus ideas, ocupar roles de liderazgo y en tomar decisiones, esto ayudaría a transformar las estructuras jerárquicas dominadas por el patriarcado.

Según Cevallos (2024) “destaca que el proceso de visibilización de la mujer, debe estar direccionado a la ejecución de acciones positivas de liderazgo y empoderamiento político para que se logre la equidad de género en esta población”. (pág. 415), afirma que para las mujeres ecuatorianas es crucial el proceso de visibilización para lograr la igualdad de género para una participación efectiva en la toma de decisiones, es necesario crear

espacios para que puedan asumir roles de liderazgo sin restricciones ni prejuicios, actualmente, a pesar de los avances en materia de inclusión de las mujeres, éstas aún enfrentan obstáculos, como la subrepresentación en cargos políticos y puestos de alto nivel, por lo que es crucial que las políticas públicas aborden estos obstáculos y brinden a las mujeres las herramientas necesarias para no solo participar y mostrar el camino hacia una sociedad más justa e igualitaria.

1.5.2 Normativa legal relacionada con el problema objeto de estudio

El trabajo de investigación tiene relación con las siguientes normas legales y administrativas vigentes en el Ecuador.

1.5.2.1 Constitución de la república del Ecuador 2008

La (Constitución de la República del Ecuador, 2008) establece en el Art. 95 que: Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

1.5.2.2 Ley Orgánica de Participación Ciudadana – LOPC

La (Ley Organica de Participación Ciudadana, 2011) establece en el Art. 1.- que: Objeto.- La presente Ley tiene por objeto propiciar, fomentar y garantizar el ejercicio de los derechos de participación de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícitas, de manera protagónica, en la toma de decisiones que corresponda, la organización colectiva autónoma y la vigencia de las formas de gestión pública con el concurso de la ciudadanía; instituir instancias, mecanismos, instrumentos y procedimientos de deliberación pública entre el Estado, en sus diferentes niveles de gobierno, y la sociedad, para el seguimiento de las políticas públicas y la prestación de servicios públicos; fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión; y, sentar las

bases para el funcionamiento de la democracia participativa, así como, de las iniciativas de rendición de cuentas y control social.

De igual manera en (Ley Organica de Participación Ciudadana [LOPC] , 2011, 11 de Mayo) establece en el Art. 4.-Principios de la participación. - La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.

El ejercicio de los derechos de participación ciudadana y organización social se regirá, además de los establecidos en la Constitución, por los siguientes principios:

- Igualdad. - Es el goce de los mismos derechos y oportunidades, individuales o colectivos de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícita, para participar en la vida pública del país; incluyendo a las ecuatorianas y los ecuatorianos en el exterior;
- Interculturalidad. - Es el ejercicio de la participación ciudadana respetuoso e incluyente de las diversas identidades culturales, que promueve el diálogo y la interacción de las visiones y saberes de las diferentes culturas;
- Plurinacionalidad. - Es el respeto y ejercicio de la participación de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícita, conforme a sus instituciones y derecho propios;
- Autonomía. - Es la independencia política y autodeterminación de la ciudadanía y las organizaciones sociales para participar en los asuntos de interés público del país;
- Deliberación pública. - Es el intercambio público y razonado de argumentos, así como, el procesamiento dialógico de las relaciones y los conflictos entre la sociedad y el Estado, como base de la participación ciudadana;
- Respeto a la diferencia.- Es el derecho a participar por igual en los asuntos públicos, sin discriminación alguna fundamentada en la etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socioeconómica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar

VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción personal o colectiva, temporal o permanente, o de cualquier otra índole;

- Paridad de género. - Es la participación proporcional de las mujeres y los hombres en las instancias, mecanismos e instrumentos definidos en la presente Ley; así como, en el control social de las instituciones del Estado para lo cual se adoptarán medidas de acción afirmativa que promuevan la participación real y efectiva de las mujeres en este ámbito;
- Responsabilidad. - Es el compromiso legal y ético asumido por las ciudadanas y los ciudadanos de manera individual o colectiva, en la búsqueda del buen vivir;
- Corresponsabilidad. - Es el compromiso legal y ético asumido por las ciudadanas y los ciudadanos, el Estado y las instituciones de la sociedad civil, de manera compartida, en la gestión de lo público;
- Información y transparencia. - Es el derecho al libre acceso de la ciudadanía a la información pública, en el marco de los principios de responsabilidad y ética pública establecidos en la Constitución y la ley, sin censura previa;
- Pluralismo. - Es el reconocimiento a la libertad de pensamiento, expresión y difusión de las diferentes opiniones, ideologías políticas, sistemas de ideas y principios, en el marco del respeto a los derechos humanos, sin censura previa;
- Solidaridad. - Es el ejercicio de la participación ciudadana que debe promover el desarrollo de las relaciones de cooperación y ayuda mutua entre las personas y colectivos.

1.5.2.3 Código de la Democracia

La (Ley Organica Electoral, Código de la Democracia, 2020) establece en el Art. 1.- que: El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada.

La soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución y en la ley.

Bajo los principios de diversidad, pluralismo ideológico y de igualdad de oportunidades, esta ley regula la participación popular en el ejercicio de la

democracia directa para los procesos electorales y para la designación, remoción y revocatoria de mandato de las autoridades de los órganos de poder público.

De igual manera (Ley Organica Electoral, Código de la Democracia, 2020, 3 de febrero) en el Art. 2.- menciona que: En el ámbito de esta ley las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos:

- Elegir y ser elegidos;
- Participar en los asuntos de interés público;
- Presentar proyectos de iniciativa popular normativa;
- Ser consultados;
- Revocar el mandato que hayan conferido a las autoridades de elección popular;
- Conformar partidos y movimientos políticos, afiliarse o desafiliarse libremente de ellos y participar en todas las decisiones que éstos adopten;
- Intervenir como veedores u observadores en los procesos electorales; de conformidad a lo establecido en esta Ley y su Reglamento;
- Exigir la rendición de cuentas y la transparencia de la información de los sujetos políticos.

Las personas extranjeras gozarán de estos derechos en los términos previstos en esta ley.

La (Ley Organica Electoral, Código de la Democracia, 2020, 3 de febrero) menciona en el Art. 3.- El Estado garantiza y promueve la representación paritaria de mujeres y hombres en los cargos de nominación o designación de la función pública; en sus instancias de dirección y decisión; y, en los partidos y movimientos políticos. En las candidaturas para las elecciones de binomio y pluripersonales será obligatoria su participación alternada y secuencial.

1.5.3 Enfoque epistemológico del proceso diagnóstico

La presente investigación estuvo fundamentada con los enfoques epistemológicos que serán mencionados a continuación:

1.5.3.1 Enfoque empírico-inductivo

Este enfoque se caracteriza por ser un modelo de pensamientos sensorial que posibilita la orientación concreta y objetiva del fenómeno, este enfoque epistemológico propone un

conocimiento riguroso el cual pasa por distintas etapas de validación, por ende, se requiere la observación, los instrumentos necesarios (encuestas), lo cual nos permitirá realizar comparación y dar una conclusión final.

1.5.3.2 Enfoque hipotético – deductivo

El siguiente enfoque, tiene mucha relación con el trabajo de investigación, ya que se buscará brindar posibles respuestas ante la problemática, esto permitirá la formulación de hipótesis, mismas que serán comprobadas o descartadas, luego de la implementación de técnicas e instrumentos de investigación.

1.6 Descripción del proceso diagnóstico

1.6.1 Tipos de investigación.

La investigación es de carácter básica, puesto que se encaminará en investigar la información acerca de la problemática a intervenir, en este caso, conocer detalladamente sobre la participación social de la mujer en el desarrollo comunitario del barrio 20 de Enero. Se realizará aspectos como su involucramiento en actividades comunitarias, su liderazgo en proyectos locales y el impacto de su participación en la mejora de la calidad de vida de la comunidad.

1.6.2 Enfoque metodológico del proceso diagnóstico

1.6.2.1 Métodos de Investigación

Los métodos de investigación que se aplicaron son los siguientes:

- *Inductivo*: Se aplicó el método inductivo, debido a que se realizó la observación y recolección de datos, en la cual se permitieron obtener conclusión general de los hechos de la problemática.
- *Deductivo*: De igual manera se utilizó el método deductivo a partir de la toma de datos generales ya aceptados como legítimos, para lo cual partiendo de esto generar una conclusión particular para validar o no las hipótesis planteadas previamente.

1.6.2.2 Técnicas e Instrumentos de Investigación

Las técnicas e instrumentos de investigación para la recolección de la información fueron las siguiente:

- *Encuestas:* Se realizó un cuestionario que permitió recopilar información respecto a la participación comunitaria y desarrollo social de la mujer en el barrio 20 de Enero provocada por falta de conocimiento, desigualdad de género entre otros.
- *Entrevista:* Se realizaron entrevistas a la presidenta de la barriada, así mismo, con el jefe del departamento de participación ciudadana, con el objetivo de obtener respuestas ante el problema de investigación.

1.6.2.3 Unidades de investigación

Las unidades que se estuvieron sujetas a la investigación fueron:

- *Las mujeres de la barriada:* personas que habitan en el barrio 20 de Enero.
- *Miembros del Comité barrial:* son las personas que conforman la organización del barrio.
- *Director del Departamento de Participación Ciudadana:* representante del GAD Municipal del cantón El Guabo.

1.6.2.4 Población y muestra

➤ *Población*

El universo de la investigación está constituido por 86 mujeres de 18 años en adelante del barrio 20 de Enero del cantón El Guabo.

➤ *Muestra*

Por ser el universo reducido, no se requiere de una muestra, sino que se realizará un censo, es decir se investigará a la totalidad de la población a quienes se les aplicará las respectivas técnicas e instrumentos de investigación.

1.6.3 Análisis del contexto

El presente trabajo de titulación fue llevado a cabo en la barriada 20 de Enero del cantón El Guabo, provincia de El Oro, este barrio se encuentra ubicado dentro de la zona urbana del cantón, limitando al Norte con el río Jubones, al Sur con el barrio la Florida, al Este a la avenida Guabo y al Oeste con el barrio 12 de octubre.

El barrio 20 de Enero fue fundado en la segunda mitad del siglo XX, en un contexto de expansión urbana y crecimiento poblacional en El Guabo, originalmente, la zona estaba compuesta por terrenos agrícolas que, con el tiempo, fueron transformándose en áreas

residenciales debido al incremento de la población y la necesidad de viviendas. Con el paso de los años, la comunidad ha experimentado un desarrollo significativo, ha trabajado arduamente para mejorar la infraestructura, incluyendo la pavimentación de calles, la instalación de servicios básicos como agua potable y electricidad, y la construcción de espacios públicos como parques y áreas recreativas.

La población de la barriada 20 de Enero, según un censo realizado por el área de participación ciudadana del Cantón El Guabo se contrasto un total de 56 hombres y 82 mujeres lo cual tendrían una población total de 138 personas.

1.7 Resultados de la investigación empírica

La investigación de campo se desarrolló el día jueves 5 de diciembre del 2024 y fue dirigida a todas las mujeres del barrio 20 de Enero.

1.7.1 Resultados de la Encuesta

En esta parte se presentan los datos obtenidos a través de los instrumentos de investigación aplicada en los días jueves 5 y viernes 6 de diciembre del 2024, se les aplicaron a 82 mujeres de 18 años en adelante, a continuación, se evidencian los cuadros con su respectivo análisis e interpretación.

1.7.1.1 Nivel de participación social de la mujer en desarrollo comunitario

- *Nivel de interés en la participación comunitaria.* Se refiere al compromiso activo y voluntario de los miembros de una comunidad en los procesos de toma de decisiones y en la implementación de acciones que afectan su entorno y su calidad de vida.

Cuadro N° 1 Nivel de interés de participación

Nivel de interés de participación	F°	%
Muy Interesada	0	0%
Medianamente Interesada	8	9.7%
Poco Interés	50	61%
No me interesa	24	29.3%
Total	82	100%
Fuente: Investigación directa Elaboración: Autora		

En lo que respecta al nivel de interés de participación social de la mujer, el 61% de las féminas consideran que están poco interesadas; un 29.3% perciben un desinterés, mientras que un 9.7% manifiestan que están medianamente interesadas.

Es evidente que el nivel de interés de participación social de la mujer en el desarrollo comunitario es bajo, esto refleja una preocupante falta de involucramiento que podría estar relacionada con barreras culturales, sociales o de percepción sobre el impacto de su participación.

- *Nivel de participación social y comunitaria en la localidad.* Hace referencia el grado en que las personas de una comunidad se involucran en actividades colectivas, sociales, culturales o comunitarias para contribuir al desarrollo de su localidad.

Cuadro N° 2. Nivel de participación en actividades comunitarias

Nivel de participación en actividades comunitarias	F°	%
Alto	1	1.3%
Medio	33	40.2%
Bajo	48	58.5%
Total	82	100%
Fuente: Investigación directa		
Elaboración: Autora		

La interpretación de los datos sobre el nivel de participación en actividades comunitarias de las mujeres, el 58.5% de las féminas observan un bajo grado de colaboración comunitaria, un 40.2% manifiesta un nivel medio, mientras que el 1.3% considera un alto nivel de participación.

Es evidente que la participación de las mujeres en actividades comunitarias es limitada, esta situación refleja la necesidad de fortalecer mecanismos que promuevan la integración activa de las mujeres, superando barreras sociales y culturales que puedan estar limitando su compromiso y protagonismo en estos procesos.

- *Espacios de participación social involucrados.* Se refiere a los lugares entornos o plataformas donde las personas tiene la oportunidad de interactuar, colaborar y contribuir en actividades que benefician a su comunidad.

Cuadro N° 3. Formas de participación

Espacios de participación	F°	%
Participación comunitaria	53	48.2%
Participación Política	15	13.6%
Participación cultural	42	38.2%
Participación económica	0	0%
Otro. Cuales	0	0%
Total	110	100%
Fuente: Investigación directa Elaboración: Autora		

La interpretación de los datos sobre las formas de participación social de las mujeres, determina que el 48.2% de las féminas encuestadas se han involucrado en la participación comunitaria, un 38.2% en participación cultural, mientras que un 13.6% en participación política.

La participación social de las mujeres se concentra principalmente en el ámbito comunitario, dejando en un segundo plano las áreas cultural y política. Esto refleja una tendencia a involucrarse en actividades más cercanas al entorno inmediato, mientras que otros espacios, como el cultural y político, presentan menores niveles de integración. Esta situación puede estar vinculada a factores socioculturales que limitan o condicionan el interés y la participación activa de las mujeres en estos ámbitos, lo que demanda esfuerzos orientados a fortalecer su inclusión en todas las formas de participación social.

- *Impedimentos para la participación comunitaria de las mujeres.* Se refiere a las barreras, desafíos o factores que limitan o dificultan la inclusión activa de las mujeres en actividades o decisiones relacionadas con el desarrollo comunitario.

Cuadro N° 4. Impedimento para la participación comunitaria

Impedimento para la participación comunitaria	F°	%
Ocupación del hogar	65	31,5%
Trabajo	47	22,5%
Falta de conocimiento	26	12,5%
Sociedad machista	1	0,9%
Desinterés	68	32,6%
Otros. Cuales	0	0%
Total	208	100%
Fuente: Investigación directa Elaboración: Autora		

Los datos obtenidos reflejan una diversidad de factores que limitan la participación de las mujeres en las actividades comunitarias, con un 32,6% el desinterés se posiciona como la principal barrera, seguido del 31.5% menciona que son ocupaciones del hogar, el 22.5% que es por trabajo, un 12.5% manifiestan que es falta de conocimiento, mientras que el 0.9 consideran que es por sociedad machista.

Es evidente que la baja participación social de las mujeres en el desarrollo comunitario está influenciada por diversos factores que actúan como barreras, entre ellos, el desinterés y las responsabilidades del hogar se destacan como las principales limitantes. Estos obstáculos evidencian la necesidad de estrategias integrales que promuevan la inclusión, fortalezcan las capacidades y generen motivación para el involucramiento activo de las mujeres en las actividades comunitarias.

- *Nivel de Participación comunitaria en actividades de desarrollo.* Se refiere al grado de involucramiento, compromiso y acción de los miembros de una comunidad en actividades que buscan mejorar las condiciones sociales, económicas, culturales y ambientales de la misma.

Cuadro N° 5. Nivel de participación comunitaria.

Nivel de participación de los miembros de la comunidad	F°	%
Alto	1	1.2%
Medio	33	40.3%
Bajo	48	58.5 %
Total	82	100%
Fuente: Investigación directa Elaboración: Autora		

En lo que respecta al nivel de participación de los miembros de la comunidad, las mujeres mencionan que, un 58.5% de las féminas creen que es bajo, por otra parte, el 40.3% manifiesta un nivel medio, mientras que un 1.2% perciben un alto grado de colaboración.

Es evidente que el nivel de interés de participación social de la mujer en el desarrollo comunitario es mayoritariamente bajo, lo que refleja una limitada disposición para involucrarse en actividades comunitarias. Esta situación podría deberse a factores sociales o culturales que desmotivan su participación activa, dejando en evidencia la necesidad de

crear estrategias inclusivas que promuevan su compromiso y resalten la importancia de su papel en el desarrollo de sus comunidades.

- *Nivel de desarrollo comunitario en el sector.* se refiere al grado de avance y bienestar que ha alcanzado una comunidad o sector en términos de sus condiciones sociales, económicas, educativas, de salud y de infraestructura.

Cuadro N° 6. Desarrollo comunitario del sector

Desarrollo del sector	F°	%
Alto desarrollo	0	0%
Mediano desarrollo	82	100%
Bajo desarrollo	0	0
Total	82	100%
Fuente: Investigación directa Elaboración: Autora		

Los datos obtenidos revelan que el 100% de las mujeres encuestadas califican el desarrollo de su sector como mediano.

Esto indica una percepción de que, aunque existen ciertos avances en infraestructura, servicios básicos y oportunidades, esto aún no son suficientes para alcanzar un desarrollo optimo o satisfactorio.

- *Infraestructura de su comunidad.* se refiere a los recursos físicos y servicios básicos que existen en una determinada área o comunidad para satisfacer las necesidades de sus habitantes.

Cuadro N° 7. Infraestructura de su comunidad

Infraestructura de su comunidad	F°	%
UPC	0	0%
Casa comunal	82	100%
Espacios recreativos	82	100%
Espacios deportivos	82	100%
Escuelas	82	100%
Colegios	0	0%
Centro de salud	0	0%
Otros. Cuales	0	0%
Total	82	100%
Fuente: Investigación directa Elaboración: Autora		

Los datos reflejan que la comunidad cuenta con una infraestructura bastante diversa y significativa en algunas áreas, pero presenta limitaciones en otras, la totalidad de las respuestas indican que un 100% el barrio posee casa comunal, espacios recreativos, escuela y espacios deportivos, lo cual evidencia la existencia de lugares destinados a actividades comunitarias y la educación, sin embargo, no hay registros de colegios, unidades policiales comunitaria ni centros de salud, lo que puede implicar desafíos para la seguridad, el acceso a servicios médicos y la continuidad educativa, la falta de respuesta en la categoría "Otros" refuerza que las opciones disponibles en la comunidad están limitadas a las mencionadas, dejando en evidencia carencias en otros servicios o espacios importantes.

- *Conocimientos sobre problemas sociales de la comunidad.* Se refiere a la comprensión y conciencia que tienen los miembros de una comunidad sobre las cuestiones que afectan el bienestar y el desarrollo de su entorno social.

Cuadro N° 8. Problemas sociales de la comunidad.

Problemas sociales de la comunidad	F°	%
Si	16	19.5%
No	66	80.5%
Total	82	100%
Fuente: Investigación directa Elaboración: Autora		

Los datos muestran que el 80.5% de las mujeres encuestadas no tiene conocimiento sobre los problemas sociales de su comunidad, mientras que solo un 19.5% afirmaron estar informadas.

Esto indica una brecha significativa en el nivel de conciencia comunitaria, lo que puede limitar la capacidad de las féminas para involucrarse activamente en actividades que busquen resolver dichos problemas, la falta de información puede ser un obstáculo importante para la participación social, ya que, sin conocimiento sobre las problemáticas, las mujeres no pueden identificar cómo contribuir o movilizarse para generar soluciones.

- *Principales problemas de la comunidad.* Se refiere a los desafíos o dificultades más significativas que afectan a un grupo de personas dentro de una comunidad específica.

Cuadro N° 9. Problemas de la comunidad

Problemas de la comunidad	F°	%
Inseguridad	82	59.9%
Drogadicción	41	29.9%
Migración	0	0%
Desempleo	13	9.5%
Débil cohesión social	1	0.7%
Otros. Cuales	0	0%
Total	137	100%
Fuente: Investigación directa		
Elaboración: Autora		

Los datos obtenidos demuestran, que la inseguridad es percibida como el principal problema de la comunidad con un 59.9 %, mientras que un 29.9% mencionan que la drogadicción como el segundo problema que enfrentan la comunidad, por otra parte con un 9.5% el desempleo es considerado menos significativo, mientras que la débil cohesión social apenas fue destacada por el 0.7%, no se reportaron preocupaciones relacionadas con la migración ni otros problemas específicos.

1.7.1.2 Impacto socioeconómico y organizativo generado por la participación social de la mujer.

- *Ámbito laboral actual.* Hace referencia a la situación y condiciones en las que se encuentran los individuos en relación con su empleo o actividad profesional

Cuadro N° 10. Ámbito laboral actual

Ámbito laboral actual	F°	%
Ama de casa	38	46.4%
Empleada domestica	16	19.5%
Empleada publica	25	30.5%
Empleada privada	2	2.4%
Otros. Cuales	1	1.2%
Total	82	100%
Fuente: Investigación directa		
Elaboración: Autora		

Los datos obtenidos muestran que la mayoría de las mujeres encuestadas en el barrio son amas de casa, representando el 46.4% de la población lo que indica que su principal ocupación está ligada al ambiente doméstico, mientras que el 30.5% trabajan como

empleadas publicas lo que evidencia su participación en trabajos formales e informales, por otro lado el 2.4% trabajan en el sector privado, mientras que solo el 1.2% se dedica a actividades distintas de las mencionadas.

De los resultados obtenidos en la encuesta aplicada, se evidencia que la mayoría de las mujeres del barrio están vinculadas principalmente a actividades relacionadas con el ámbito doméstico. Esto refleja una tendencia hacia ocupaciones tradicionales que limitan su inserción en actividades comunitarias.

- *Suficiencia del ingreso mensual para cubrir necesidades del hogar.* Hace referencia a la capacidad de un hogar o familia para contar con los recursos financieros necesarios para satisfacer sus necesidades básicas, como alimentación, vivienda, salud, educación, transporte y otros gastos esenciales.

Cuadro N° 11. Ingreso mensual para cubrir necesidades del hogar

Ingreso mensual para cubrir necesidades del hogar	F°	%
Si	7	8.5%
No	75	91.5%
Total	82	100%
Fuente: Investigación directa Elaboración: Autora		

Los datos obtenidos reflejan que un 91.5% consideran que su ingreso mensual no es suficiente para satisfacer las necesidades del hogar, mientras que solo un 8.5% opinan que, si lo es, esto evidencia una situación económica precaria en la mayoría de los hogares, lo que podría limitar su calidad de vida y acceso a bienes básicos.

- *Impacto del Trabajo en la Participación Comunitaria.* Se refiere a cómo las actividades laborales, tanto remuneradas como no remuneradas, influyen en el involucramiento de los individuos dentro de su comunidad.

Cuadro N° 12. Trabajo en la participación comunitaria.

Impacto	F°	%
Si	75	91.5%
No	7	8.5%
Total	82	100%
Fuente: Investigación directa Elaboración: Autora		

Los datos reflejan que la mayoría de encuestadas con un 91.5%, consideran que su trabajo si les quita tiempo y les impide participar en actividades comunitaria, mientras que un 8.5% afirman que su trabajo no representa una barrera para involucrarse en actividades comunitaria, lo que resalta la necesidad de desarrollar estrategias que permitan compatibilizar las actividades laborales con la participación activa en el desarrollo comunitario.

- *Acceso de las mujeres a oportunidades de empleo en el sector.* Se refiere a la disponibilidad y la capacidad de las mujeres para acceder a trabajos o puestos en un sector económico determinado.

Cuadro N° 13. Oportunidades de empleo en el sector.

Oportunidades de empleo en el sector	F°	%
Si	0	0
No	82	100%
Total	82	100%
Fuente: Investigación directa Elaboración: Autora		

Los datos obtenidos indican que el 100% de las mujeres encuestadas consideran que el sector no tiene acceso equitativo a oportunidades de empleo, esto refleja una clara percepción de desigualdad laboral en la comunidad, evidenciando la necesidad de implementar políticas y estrategias que promuevan la inclusión y equidad de género en el ámbito laboral.

- *Tipos de conflictos de género en la comunidad.* Se refiere a las diversas formas de tensiones, disputas o problemas que surgen en una comunidad debido a las desigualdades de género.

Cuadro N° 14. Conflictos de género en la comunidad.

Conflictos de género en la comunidad	F°	%
Discriminación y estereotipos de género	0	0%
Falta de oportunidades y apoyo para mujeres	17	14.7
Violencia de género (psicológica, física o económica)	0	0
Falta de acceso a liderazgo y toma de decisiones	23	19.8
Desconfianza o falta de reconocimiento hacia las mujeres en roles de liderazgo	39	33.6
No considero que haya conflictos de género que limiten la participación	37	31.9
Total	116	100%
Fuente: Investigación directa Elaboración: Autora		

La investigación de campo muestra que el 33.6% de las mujeres encuestadas identifican desconfianza o falta de reconocimiento en roles de liderazgo como el principal conflicto de género, el 31.9% no consideran que haya conflictos de género que limiten la participación, por otro lado, el 19.8% manifiesta que es la falta de acceso a liderazgo y toma de decisiones, mientras que el 14.7% mencionan que es la falta de oportunidades y apoyo para mujeres.

La investigación revela que el principal problema relacionado con los conflictos de género radica en la desconfianza o la falta de reconocimiento hacia las mujeres en roles de liderazgo. Este obstáculo refleja barreras culturales y estructurales que dificultan su plena participación en espacios de toma de decisiones, limitando su potencial y visibilidad dentro de las comunidades.

- *impacto socioeconómico y organizativo de la participación femenina.* Se refiere a los efectos que tiene la participación activa de las mujeres en la vida comunitaria y en diversas actividades organizacionales sobre el bienestar social y económico de la comunidad

Cuadro N° 15. Impacto socioeconómico y organizativo de la participación femenina

Impacto socioeconómico y organizativo de la participación femenina	F°	%
Muy alto	0	0%
Alto	0	0%
Medio	82	100%
Bajo	0	0%
Total	82	100%
Fuente: Investigación directa Elaboración: Autora		

Los datos reflejan que el impacto socioeconómico y organizativo generado por la participación social de la mujer en la comunidad es calificado exclusivamente como "Medio" por el 100% de las mujeres encuestadas, esto indica que, aunque se reconoce cierto nivel de contribución por parte de las mujeres en estos aspectos, no se percibe un impacto significativo en niveles "Altos" o "Muy altos", tampoco se considera que el impacto sea "Bajo", lo que sugiere que su participación tiene un efecto moderado, pero aún insuficiente para generar transformaciones más profundas en la comunidad.

1.7.1.3 Estrategias implementadas en el barrio para promocionar la participación social de la mujer

- *Estrategias para Promover la Participación Social de la Mujer.* Son un conjunto de acciones, políticas y enfoques diseñados para incrementar la implicación activa de las mujeres en diversos ámbitos de la vida comunitaria, social, política y económica.

Cuadro N° 16. Participación social de la mujer.

Utilidad de la implementación de estrategias	F°	%
Muy útil	65	79.3
Algo útil	17	20.7%
Poco útil	0	0%
Nada útil	0	0%
No sabe	0	0%
Total	82	100%
Fuente: Investigación directa Elaboración: Autora		

Los datos obtenidos indican que la mayoría de mujeres encuestadas, con un 79.3% consideran muy útil implementar estrategias específicas para promover la participación

social de las féminas en el barrio, mientras que el 20.7% lo califican como algo útil, no se registraron respuestas indicando que estas estrategias sean poco útiles, nada útiles o que las encuestadas no tengan opinión al respecto, esto demuestra un consenso claro sobre la importancia y necesidad de promover la participación social femenina, con una percepción altamente positiva respecto a su impacto en el desarrollo comunitario.

- *Estrategias para Promover la Participación Social de las Mujeres* Son acciones, planes o iniciativas diseñadas para fomentar y aumentar la implicación activa de las mujeres en las actividades sociales, comunitarias y de desarrollo local.

Cuadro N° 17. Estrategias de participación social.

Estrategias de participación social	F°	%
Realización de encuentros y asambleas comunitarias	2	1.2%
Campañas de sensibilización	2	1.2%
Inclusión de mujeres y grupos vulnerables	41	25.2%
Actividades recreativas y culturales	67	41.1%
Talleres y capacitaciones	51	31.3%
Total	163	100%
Fuente: Investigación directa		
Elaboración: Autora		

La investigación de campo muestra que para promover la participación social de las mujeres en el barrio, la estrategia más valorada por las féminas encuestadas son las actividades recreativas y culturales, con un 41.1% de preferencia, seguida por los talleres y capacitaciones, que obtuvieron el 31.3%, la inclusión de mujeres y grupos vulnerables también es una estrategia significativa, con un 25.2% de apoyo, sin embargo, las opciones como la realización de encuentros y asambleas comunitarias y las campañas de sensibilización fueron menos consideradas, con solo 1.2% cada una.

La investigación revela que, aunque existen diversas estrategias propuestas para fomentar la participación social de las mujeres en el barrio, el mayor desafío radica en la baja valoración de actividades que requieren mayor involucramiento y compromiso, como las asambleas comunitarias y campañas de sensibilización. La falta de interés en estas iniciativas sugiere que las mujeres prefieren alternativas más accesibles y menos

demandantes en términos de tiempo y esfuerzo, como las actividades recreativas y culturales.

- *Factores que afectan la participación de las mujeres en actividades comunitarias.* Se refiere a las diversas condiciones, barreras o circunstancias que limitan o dificultan el involucramiento activo de las mujeres en acciones o proyectos destinados al bienestar colectivo.

Cuadro N° 18. Participación de las mujeres en actividades comunitarias

Participación en actividades comunitarias	F°	%
Falta de tiempo debió a responsabilidades familiares	60	45.8%
Estigmas o perjuicios de genero	0	0%
Falta de oportunidades para involucrarse	33	25.2%
Ausencia de programas de promoción de la participación femenina	38	29%
Otros (especifique)	0	0
Total	131	100%
Fuente: Investigación de campo		
Elaboración: Autora		

Los datos recopilados en la encuesta aplicada evidencian que el principal factor que limita la participación de las mujeres en actividades comunitarias en el barrio es la falta de tiempo debido a responsabilidades familiares, representando el 45.8% de las respuestas, mientras que con un 29%, se identifica la ausencia de programas que promuevan la participación femenina, seguida de la falta de oportunidades para involucrarse, que afecta al 25.2% de las mujeres.

De los resultados obtenidos por la encuesta aplicada, se muestra que la falta de tiempo debido a las responsabilidades familiares se presenta como el principal obstáculo para la participación de las mujeres en actividades comunitarias, este factor limita significativamente su involucramiento en el desarrollo del barrio, ya que muchas mujeres priorizan sus tareas domésticas y familiares sobre su participación social.

1.7.2 Resultados de la entrevista

A continuación, se exponen las respuestas obtenidas por la entrevista aplicada a la Sra. Mariana Guamán “presidenta de la barriada 20 de Enero” y al Abg. Joao Pérez “Jefe del departamento de participación ciudadana del cantón El Guabo”, en relación a la participación social y comunitaria de las mujeres, la cual fue llevada a cabo el día miércoles 11 de Diciembre del 2024.

➤ **Identificar el nivel actual de participación social de la mujer en desarrollo comunitario.**

Pregunta 1: ¿Cómo describiría el nivel de participación de las mujeres en las actividades comunitarias del barrio? ¿Considera que es suficiente o que podría mejorarse?

E.1. Lo describo como un nivel medio ya que, no todas las mujeres participan en la barriada. Sería bueno que se mejore.

E.2. Importante el rol y participación de las mujeres en roles democráticos y Barriales. Podría mejorarse dándole aún más espacios en tomas de decisiones en un estado machista se debe dar más espacio y figura a la mujer para el desenvolvimiento de su liderazgo en asuntos importantes

Según las opiniones recopiladas, el nivel de participación de las mujeres en las actividades comunitarias del barrio se describe como un nivel medio, ya que no todas las féminas se involucran activamente en estas actividades.

En base a esta observación, se destaca que, en un contexto social donde persisten estructuras machistas, es fundamental crear mas espacios que promuevan la participación activa de las mujeres.

Pregunta2: ¿Qué factores cree que limitan la participación de las mujeres en el desarrollo comunitario del barrio?

E.1. Considero que pueda ser falta de tiempo, desconocimiento y aún existe la sociedad machista.

E.2. Las limitaciones podrían ser el rol de ser madre, esposa y lideresa ya que su trabajo en estas áreas limitaría darse al 100 en su trabajo de liderazgo Barrial

Ante lo mencionado por los entrevistados acerca de los factores que limitan la participación de la mujer, se puede afirmar que se ve afectada por diversos factores estructurales y sociales, por un lado, la falta de tiempo y el desconocimiento sobre temas organizativos reflejan una necesidad de acceso a capacitaciones y recursos que les permite asumir roles activos en su comunidad.

Pregunta3: ¿Existen ejemplos recientes de mujeres que hayan asumido roles activos en proyectos o actividades comunitarias?

E.1. Si, algunas mujeres me han ayudado en actividades comunitarias.

E.2. Claro dentro de la dirigencia barrial del cantón el guabo casi el 60 por ciento de líderes barriales son mujeres denotando que su liderazgo y participación en democráticamente es dada por sus moradores quienes la designa presidentas barriales confiando a ellos el trabajo comunitario de su sector.

El análisis de las respuestas a esta pregunta evidencia que las mujeres han asumido roles activos y significativo en proyectos y actividades comunitarias.

➤ **Establecer el impacto socioeconómico y organizativo generado por la participación social de la mujer en el barrio.**

Pregunta1: ¿Cómo cree que la participación de las mujeres ha influido en la organización y cohesión de la comunidad?

E.1. Ha habido una influencia baja debido a que aun hay barreras como, falta de reconocimiento en el liderazgo de las mujeres y poco recurso.

E.2. Son las encargadas del proceso de dirigencia barrial económica de sus sectores son las que inyectan con su gestión las obras y desarrollo de sus sectores

Ante lo mencionado por los entrevistados acerca de la participación de las mujeres, puede afirmar que su influencia en la organización y cohesión de la comunidad enfrenta desafíos significativos. Esto se debe a barreras como la falta de reconocimiento en su liderazgo y la escasez de recurso, lo que limita su capacidad de generar un impacto mas profundo en el desarrollo de sus sectores.

Pregunta2: ¿Qué desafíos existen actualmente para que las mujeres puedan participar de manera activa y efectiva en la vida organizativa del barrio?

E.1. Existe falta de empoderamiento y sociedad machista.

E.2. Como lo mencione en la pregunta anterior aún existe una sociedad machista donde no le dan la oportunidad a la mujer.

La respuesta evidencia que los principales desafíos para la participación activa y efectiva de las mujeres en la vida organizativa del barrio están relacionados con factores culturales y sociales profundamente arraigados, la falta de empoderamiento, el liderazgo y sociedad machista las cuales limitan las oportunidades para que puedan ser reconocidas como agente de cambio.

➤ **Identificar las estrategias implementadas en el barrio para promocionar la participación social de la mujer.**

Pregunta1: ¿Qué estrategias se han implementado en el barrio para fomentar la participación social de las mujeres en las actividades comunitarias?

E.1. No, se han implementado estrategias.

E.2. Aun no se ha implementado estrategias en la barriada, pero muy pronto comenzaremos a implementar.

Ante lo mencionado por los entrevistados sobre la falta de estrategias para fomentar la participación social de las mujeres en las actividades comunitaria, se puede afirmar que la situación actual del barrio es poco favorable, la ausencia de acciones concretas y la demora en la implantación de medidas reflejan una falta de prioridad hacia este tema, lo que limita las oportunidades para fortalecer el desarrollo y la cohesión social en la comunidad.

Pregunta2: ¿Las estrategias anteriormente mencionadas han sido efectivas para aumentar su participación en la comunidad?

E.1. No han visto estrategias aun en la barriada.

E.2. No han visto estrategias aun en la barriada.

El análisis de las respuestas a la pregunta revela una ausencia de estrategias perceptibles para fomentar la participación en la comunidad, ya que ambas respuestas indica que no se han implementado acciones visibles en la barriada.

1.8 Conclusiones y recomendaciones

1.8.1 Conclusiones

- El nivel de participación de las mujeres en actividades sociales y comunitaria es limitada, debido a varios factores como barreras sociales, desconocimiento, sociedad machista entre otras que influyen de manera directa en su involucramiento, esta situación refleja un desafío para promover un entorno más equitativo, donde las mujeres puedan desempeñar un rol activo y contribuir al desarrollo de su comunidad de manera más efectiva.
- La participación social de las mujeres en la comunidad tiene un impacto medio en los aspectos socioeconómicos y organizativos, debido a las limitaciones que tiene para generar cambios significativos dentro de su sector, esas limitaciones están asociadas a barreras sociales y culturales, falta de recursos, sobrecarga de responsabilidades familiares que restringen su tiempo disponible.
- Las estrategias que se quieren implementar en el barrio para promover la participación social de las mujeres están centradas principalmente en actividades recreativas, culturales, talleres, capacitaciones estas actividades fomentan la integración, el aprendizaje y el disfrute colectivo se consideran las más efectivas para incentivar la participación.

1.8.2 Recomendaciones

- Es imperativo que el departamento de participación Ciudadana del GAD Municipal implemente programas que aborden los factores que limitan la participación de las mujeres en actividades sociales y comunitarias, promoviendo un entorno inclusivo y equitativo, tales como capacitaciones, actividades recreativas, culturales y talleres prácticos, que les permitan adquirir habilidades y conocimiento incentivándolas al involucramiento activo en el desarrollo comunitario.
- Es esencial que el departamento de participación ciudadana conjunto a los miembros de la barriada implementen estrategias que fortalezcan la participación activa de las mujeres en la comunidad, especialmente en áreas que promuevan su empoderamiento socioeconómico y organizativo, para ellos se debe ofrecer capacitaciones de liderazgo, habilidades laborales y creaciones de redes de apoyo, lo cual permitirá las mujeres

desempeñar un rol más influyente en la toma de decisiones en la promoción de cambios significativos dentro de su comunidad.

- Se recomienda al departamento de participación ciudadana poder realizar las actividades recreativas y culturales con la creación de espacios de dialogo y toma de decisiones que permitan a las mujeres involucrarse activamente en la planificación y ejecución de proyectos comunarios.

1.9 Sistema de requerimientos

1.9.1 Matriz de requerimiento comunitarios

PROBLEMA	SITUACIÓN ACTUAL	SITUACIÓN OBJETIVO	REQUERIMIENTO
Bajo nivel de participación en actividades comunitarias.	En la barriada 20 de Enero existe un bajo nivel de participación en actividades comunitarias.	Fomento de la participación activa de las mujeres en actividades comunitarias.	Diseño de un Plan de Acción para fomentar la participación activa de las mujeres en las actividades comunitarias.
Conflictos de género que han experimentado en su comunidad.	Elevada presencia de conflictos de género que limitan la participación plena de las mujeres en su comunidad.	Reducción de los conflictos de género, promoviendo la participación activa y el protagonismo de las mujeres en su comunidad.	Diseño de un Plan de Acción para la implementación de estrategias que reduzcan los conflictos de género y promuevan la participación activa de las mujeres en la comunidad.
Falta de estrategias comunitarias	Escasa implementación de actividades recreativas, talleres y programas inclusivos que fomenten la participación social de las mujeres.	Preferencia de las mujeres por actividades recreativas, talleres y capacitaciones como estrategias efectivas para fomentar su participación social	Diseño e implementación de un Plan de Acción que fomente la participación de las mujeres en actividades recreativas, culturales, y capacitaciones
Factores socioculturales que limitan la participación de las mujeres en actividades comunitarias	Baja participación de las mujeres en actividades comunitarias debido a factores socioculturales.	Aumento de la participación de las mujeres en actividades comunitarias, impulsada por la superación de barreras socioculturales	Desarrollo de programas de sensibilización y capacitación sobre la importancia de la participación social de las mujeres

1.9.1 Selección y justificación del requerimiento a intervenir

La matriz de requerimiento se construyó en relación a los resultados de la investigación aplicada a 82 mujeres del barrio 20 de Enero del cantón El Guabo, con el objetivo de conocer la participación social de la mujer en el desarrollo comunitario en su comunidad, a través de las encuestas realizadas y de las entrevistas a mujeres de la comunidad, presidenta de la barriada y al jefe del departamento de participación ciudadana, se identificaron problemas clave relacionados con la participación activa de las mujeres en las actividades de la comunidad, especialmente en lo que respecta a actividades recreativas, culturales y de capacitación.

Estos problemas se atribuyen principalmente a la falta de estrategias específicas para fomentar la participación femenina en estos espacios, como resultado de la investigación, se ha determinado que la intervención necesaria es el “Diseño e implementación de un Plan de Acción que fomente la participación de las mujeres en actividades recreativas, culturales, y capacitaciones”, con el apoyo de organizaciones comunitarias, autoridades locales y grupos feministas, esta estrategia busca incentivar la participación de las mujeres, brindándoles las herramientas necesarias para fortalecer su integración en el desarrollo social y comunitario del barrio 20 de Enero, mejorando su rol en la construcción colectiva de soluciones a los problemas locales.

2 PROPUESTA INTEGRADORA

2.1 Descripción de la propuesta

2.1.1 Título

Diseño e implementación de un Plan de Acción que fomente la participación de las mujeres en actividades recreativas, culturales y capacitaciones.

2.1.2 Antecedentes

La propuesta de intervención se enfoca en fomentar la participación activa de las mujeres del barrio 20 de Enero en actividades recreativas, culturales y de capacitación, con el objetivo de fortalecer su integración y desarrollo dentro de la comunidad, durante la realización de diagnóstico y la aplicación de instrumentos para la recopilación de datos cuantitativos se obtuvo información relevante que evidencio los bajos niveles de involucramiento femenino en este tipo de actividades debido a factores como la falta de oportunidades, barreras sociales y culturales, así como el predominio de roles tradicionales que limitan su tiempo y participación.

El análisis de la situación permitió identificar que, a pesar de las limitaciones, las mujeres expresaron interés en participar en espacios que les permitan mejorar sus habilidades, adquirir conocimientos y fortalecer un plan de acción que promueva su inclusión y empoderamiento, creando un entorno favorable que motive su participación activa en la vida comunitaria.

Es por ello que se ha decidido diseñar un plan en conjunto con los actores clave del barrio y el departamento de participación ciudadana, priorizando la creación de espacios seguros y accesibles para las mujeres, promoviendo actividades que respondan a sus intereses y necesidades, como el objetivo de lograr un impacto positivo en el desarrollo social, cultural y organizativo de la comunidad.

2.1.3 Justificación de la propuesta

La propuesta de diseñar e implementar un "Plan de Acción que fomente la participación de las mujeres en actividades recreativas, culturales y capacitaciones" se fundamenta en diversas problemáticas sociales identificadas en la comunidad, la baja participación de las mujeres en actividades comunitarias refleja una realidad marcada por barreras sociales, estereotipos de género y falta de oportunidades que limitan su involucramiento y desarrollo integral, esta situación no solo afecta el empoderamiento femenino, sino que también repercute negativamente en el fortalecimiento de la cohesión social y el desarrollo del barrio en su conjunto. El diseño de este plan busca responder a estas limitaciones mediante la creación de oportunidades de interacción y aprendizaje que promuevan el liderazgo femenino y fortalezcan su papel dentro de la comunidad.

Es importante mencionar que esta propuesta se alinea con los objetivos de igualdad de género y empoderamiento femenino promoviendo por las políticas locales, nacionales e internacionales y responde a la necesidad urgente de construir comunidades más inclusivas, equitativas y participativas que garantice un desarrollo sostenible para todos sus integrantes.

2.2 Objetivos de la propuesta

2.2.1 Objetivo general

Fomentar la participación activa de las mujeres mediante el diseño e implementación de un plan de acción que incluya actividades recreativas, culturales y capacitaciones.

2.2.2 Objetivos específicos

- Implementar capacitaciones en áreas clave como liderazgo, emprendimiento, desarrollo personal y habilidades sociales, para las mujeres y su integración en procesos de desarrollo comunitario.
- Desarrollar capacitaciones en habilidades técnicas, sociales y organizativas dirigidas a las mujeres.
- Diseñar actividades recreativas y culturales que incentiven la participación activa de las mujeres.

2.3 Componentes estructurales

2.3.1 Fundamentación teórica de la propuesta

La fundamentación teórica que se relaciona a la presente propuesta de intervención es la teoría de participación comunitaria, dado que se basa en fomentar la colaboración de las mujeres.

Chirino y Lamus (2019, como se citó en Molina,2000, pag.82) mencionan que:

La participación comunitaria se puede definir como el proceso de intervención de la población de una comunidad, para abordar la solución de problemas, desde el mismo momento de su identificación y jerarquización, pasando por la toma de decisiones, gestión de recursos, ejecución e inclusive el monitoreo y evaluación de los proyectos (pág. 82).

De esta manera, la participación comunitaria permite a la mujer en cada etapa del proceso de intervención social, ya que su perspectiva y experiencia enriquecen la identificación y jerarquización de los problemas, permitiendo una visión más inclusiva y representativa.

2.3.2 Institución ejecutora de la propuesta.

La institución ejecutora de la propuesta es el Departamento de participación ciudadana del Gobierno autónomo Descentralizado de el cantón El Guabo en conjunto con el consejo barrial de la ciudadela 20 de Enero

2.3.3 Responsables de la ejecución de la propuesta.

Las personas responsables de la ejecución de la propuesta será la Pdta. Mariana Guamán de la barriada 20 de Enero y el Abg. Joao Pérez, jefe del departamento de participación ciudadana.

2.3.4 Beneficiarios de la propuesta.

La propuesta beneficiará directamente a todos los habitantes de la barriada 20 de Enero, y de manera indirecta a los funcionarios del departamento de participación ciudadana del cantón El Guabo.

2.3.5 Planificación operativa

OBJETIVOS DE LA PROPUESTA	ACTIVIDADES	RESULTADOS ESPERADOS	FECHAS DE EJECUCION	RESPONSABLES
Implementar capacitaciones en áreas clave como liderazgo, emprendimiento, desarrollo personal y habilidades sociales, para las mujeres y su integración en procesos de desarrollo comunitario.	Organización de talleres de liderazgo para mujeres.	Incremento en participación de las mujeres en actividades comunitarias.	Martes 2 de abril del 2025	Departamento de participación ciudadana.
	Capacitaciones en habilidades técnicas y sociales (comunicación activa, trabajo en equipo, etc).	Desarrollo de habilidades de liderazgo y emprendimiento en las mujeres.	Jueves 17 de abril del 2025	
	Sesiones de emprendimiento para fomentar iniciativas productivas locales.	Fortalecimiento del rol activo de las mujeres en los procesos de desarrollo comunitario.	Viernes 25 y sábado 26 de abril del 2025	Departamento de participación ciudadana.
Desarrollar capacitaciones en habilidades técnicas, sociales y organizativas dirigidas a las mujeres.	Organizar talleres prácticos en liderazgo, trabajo en equipo y resoluciones de problemas comunitarios.	Mujeres con habilidades fortalecidas en liderazgo y organización comunitaria	Jueves 8 de mayo del 2025	Comité barrial Departamento de participación ciudadana.
	Realizar dinámicas grupales para fomentar la confianza, el trabajo colaborativo y la comunicación asertiva.	incremento de la autoconfianza y mejor interacción social entre las féminas.	Viernes 23 de mayo del 2025	
	Charlas sobre empoderamiento, equidad de género y participación comunitaria.	Incremento en la sensibilización sobre la importancia de la equidad de género y el rol de las mujeres en la comunidad.	Martes 27 de mayo del 2025	

Diseñar actividades recreativas y culturales que incentiven la participación activa de las mujeres.	Planificar eventos culturales como ferias, noches artísticas o festivales en el barrio.	Incremento de la participación femenina en actividades comunitarias y fortalecimiento de la identidad cultural local.	Viernes 6 y sábado 7 de junio del 2025	Departamento de participación ciudadana.
	Realizar campañas de difusión para invitar a las mujeres del barrio a participar en las actividades recreativas y culturales	Mayor alcance de las actividades, asegurando la participación de las féminas en diferentes del barrio.	Viernes 20 y sábado 21 de junio del 2025	Departamento de participación ciudadana. Comité barrial
	Realización de jornadas recreativas como caminatas, juegos tradicionales y dinámicas grupales.	Empoderamiento de las mujeres a través de actividades que fomenten su creatividad y habilidades.	Sábado 5 de julio del 2025	Departamento de participación ciudadana.

2.3.6 Cronograma de ejecución de la propuesta

ACTIVIDADES	TIEMPO EN MESES/ SEMANAS																			
	MES 1				MES 2					Mes 3				MES 4						
	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5		
Organización de talleres de liderazgo para mujeres.																				
Capacitaciones en habilidades técnicas y sociales (comunicación activa, trabajo en equipo, etc).																				
Sesiones de emprendimiento para fomentar iniciativas productivas locales.																				
Organizar talleres prácticos en liderazgo, trabajo en equipo y resoluciones de problemas comunitarios.																				
Realizar dinámicas grupales para fomentar la confianza, el trabajo colaborativo y la comunicación asertiva.																				
Charlas sobre empoderamiento, equidad de género y participación comunitaria.																				
Planificar eventos culturales como ferias, noches artísticas o festivales en el barrio.																				
Realizar campañas de difusión para invitar a las mujeres del barrio a participar en las actividades recreativas y culturales																				
Realización de jornadas recreativas como caminatas, juegos tradicionales y dinámicas grupales.																				

Fuente y elaboración: Equipo de investigación

2.4 Fases de implementación de la propuesta

FASE 1: Presentación y socialización de la propuesta al departamento de participación ciudadana del cantón El Guabo y a los dirigentes del GAD barrial 20 de Enero.

FASE 2: Revisión y aprobación de la propuesta por parte del departamento de participación ciudadana del cantón El Guabo y a los dirigentes del GAD barrial 20 de Enero.

FASE 3: Autorización para la ejecución de la propuesta por parte del departamento de participación ciudadana del cantón El Guabo y los dirigentes del GAD barrial 20 de Enero.

FASE 4: Socialización de la propuesta a los beneficiarios directos (Todas las mujeres de 18 años en adelante habitantes de la barriada 20 de Enero).

FASE 5: Ejecución de la propuesta (mesa de diálogo, capacitaciones, campañas de concientización, eventos comunitarios, culturales etc).

FASE 6: Evaluación de la propuesta a cargo del personal responsable de la ejecución de la propuesta.

FASE 7: Proceso de seguimiento a los acuerdos, compromisos y resultados alcanzados.

FASE 8: Informe final sobre los resultados alcanzados en la ejecución de la propuesta.

FASE 9: Entrega del informe final a los representantes del departamento de participación ciudadana del cantón El Guabo y a los dirigentes del GAD barrial 20 de Enero.

2.5 Estrategias de evaluación de la propuesta

La presente propuesta de intervención será evaluada, misma que permitirá dar el seguimiento a las actividades programadas.

Momentos de la Evaluación	Indicadores de Evaluación	Cumplimiento		Observaciones
		Si	No	
ANTES	El contenido de la propuesta cumple con lo establecido por el requerimiento a intervenir			
	La propuesta ha sido revisada y aprobada por la organización ejecutora			
	La propuesta ha sido socializada con las autoridades y habitantes de la parroquia Tendales			
DURANTE	Se explicaron los motivos y objetivos de la propuesta			
	Se invitó oficialmente y con el debido tiempo a los beneficiarios de la propuesta para informar sobre las actividades			
	Se ejecutaron las actividades de la propuesta en las fechas establecidas			
	La explicación de los contenidos de la propuesta fue adecuado y entendible			
	Se cumplieron en su totalidad con los objetivos planificados			
	Los recursos utilizados en las actividades fueron los adecuados.			
DESPUÉS	Se ha realizado seguimiento periódico a la implementación de la propuesta			
	Se han cumplido los compromisos asumidos por las autoridades y habitantes de la parroquia Tendales para alcanzar los resultados planteados en la propuesta			
	Se ha realizado una evaluación final de la implementación de la propuesta			
	Se ha realizado un informe final de la implementación de la propuesta			
Fuente y elaboración: Equipo de investigación				

2.6 Recursos logísticos

2.6.1 Recursos humanos.

Para llevar a cabo todas las actividades programadas, es fundamental que las autoridades del departamento de participación ciudadana del cantón El Guabo, y habitantes de la barriada asistan.

2.6.2 Recursos materiales.

Para el desarrollo de las actividades proyectadas, la misma que será de manera presencial, se necesitaran recursos como: Local, sillas y mesas.

2.6.3 Equipos.

Para la ejecución de las actividades programadas, se utilizarán equipos tecnológicos tales como: Laptop, parlantes y micrófono.

2.6.4 Presupuesto

A. RECURSOS HUMANOS				
N.º	DENOMINACIÓN	TIEMPO	COSTO SEMANAL	TOTAL
3	Capacitadores profesionales	4 meses	\$400,00	\$1.600,00
SUBTOTAL				\$1.600,00
B. RECURSOS MATERIALES				
DESCRIPCIÓN		TIEMPO	COSTO MENSUAL	TOTAL
Laptop		4 meses	\$900,00	\$900,00
Parlante			\$100,00	\$100,00
Flyers informativos			\$40,00	\$40,00
Pendrive			\$15,00	\$15,00
Alquiler de Sillas			\$25,00	\$25,00
Alquiler de Mesas			\$50,00	\$50,00
Micrófono			\$25,00	\$25,00
SUBTOTAL				\$1.155,00
C. OTROS RECURSOS:				
DESCRIPCION				TOTAL
Llamadas telefónicas				\$20,00
Movilización				\$50,00
Alimentación				\$40,00
Internet				\$30,00
SUBTOTAL				\$140,00
D. IMPREVISTOS (5% de A+B+C)				\$183,75
COSTO TOTAL DE LA PROPUESTA				\$3.078,75

2.6.5 Financiamiento

FINANCIAMIENTO	
FUENTE	CANTIDAD
Aporte del departamento de participación ciudadana del cantón El Guabo	\$1.539,375
Aporte del consejo barrial 20 de Enero del cantón El Guabo	\$1026,25
Aporte de la autora de la propuesta	\$513,125
TOTAL	\$3.078.75

3. VALORACIÓN DE LA FACTIBILIDAD

3.1 Análisis de la dimensión Técnica de Implementación de la propuesta

La propuesta es técnicamente factible, dado que cuenta con capacitadores expertos en participación y desarrollo de actividades comunitarias, también se dispone de herramientas técnicas necesarias para la implementación de las actividades, en conjunto con las entidades públicas responsables.

3.2 Análisis de la dimensión Económica de la implementación de la propuesta

La dimensión económica de la propuesta es viable, debido a que cuenta con el presupuesto de \$3.078,75, que se encuentra distribuido en las actividades que se llevarán a cabo, mismas que será financiadas por el departamento de participación ciudadana del Municipio del cantón El Guabo, dirigentes del concejo barrial 20 de Enero y la autora de la propuesta.

3.3 Análisis de la dimensión Social de implementación de la propuesta

La factibilidad de la propuesta es socialmente viable, ya que está enfocada en fortalecer la participación de las mujeres de la barriada 20 de Enero del cantón El Guabo a través de capacitaciones y diferentes actividades durante la implementación de la propuesta de intervención.

3.4 Análisis de la dimensión Ambiental de Implementación de la propuesta

De acuerdo con esta perspectiva, la propuesta se considera viable debido ya que no tiene afectación alguna, y no requiere un estudio de impacto, dado que el plan de concientización socioambiental está orientado en fortalecer la participación comunitaria de las mujeres.

REFERENCIAS

1. Nigenda, G., Juárez, C., Ruiz, J., & Herrera, C. (2012). Participación social y calidad en los servicios de salud: la experiencia del aval ciudadano en México. *Saude Publica*, 45-51. Obtenido de <https://www.scielo.br/j/rsp/a/dMJ6N8Ymymbxs6hyJkfzPTy/?format=pdf&lang=es>
2. Álvarez, H. (2011). LA AUTONOMÍA: PRINCIPIO ÉTICO CONTEMPORÁNEO. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 116-132. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=497856286009>
3. Álvarez, G. L., Tucupí, S. R., & Pullupaxi, P. L. (2024). Análisis del cumplimiento de los derechos laborales de las mujeres periodistas en la zona centro del Ecuador. *TSAFIQUI Revista Científica en Ciencias Sociales*(23), 60-61. doi:<https://doi.org/10.29019/tsafiqui.v14i2.1395>
4. Cevallos, P. V. (2024). EL RECONOCIMIENTO A LA MUJER Y SU RELACIÓN CON EL DESARROLLO LOCAL EN LÍDERES POLÍTICAS DE MANTA. *Revista Científica y Arbitrada de Ciencias Sociales y Trabajo Social*, 7(14), 415-419. doi:<https://doi.org/10.56124/tj.v7i13ep.024>
5. Chirino, C., & Lamus, T. (2019). Enramado teórico sobre la participación comunitaria mediante el pensamiento crítico en la construcción de las comunas. *Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico*, 79-104. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7058291>
6. Clemente, A. (2020). Notas sobre el método de abordaje comunitario. De lo comunitario a lo situacional. *Revista "Debate Público. Reflexión de Trabajo Social" - Artículos Centrales*(19), 41-45. Obtenido de <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/debatepublico/article/download/8389/7015>
7. Constitución de la República del Ecuador. (2008). *Artículo 95 [Título IV]*. Organization of American States. Obtenido de https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
8. Delgado, C. D., & Tapia, J. D. (2024). Desigualdad de género y su impacto en la sociedad ecuatoriana: Reflexiones y desafíos. *TSAFIQUI Revista Científica en Ciencias Sociales*, 14(2), 38-45. doi:<https://doi.org/10.29019/tsafiqui.v14i2.1367>
9. El Comercio . (08 de marzo de 2022). *El comercio* . Obtenido de El comercio: <https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador/10-mujeres-ecuatorianas-marcaron-historia.html>
10. Escobar Arias, D. M. (2019). Empoderamiento y educación social de mujeres y líderes comunitarias. *Dialnet*, 155-166. doi:<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7035537>
11. Galarce, P., Vega, B. M., & León, F. D. (2023). PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES INDÍGENAS, AFROECUATORIANAS Y MONTUBIAS DE ECUADOR. *CNE ECUADOR*, 9-100. Obtenido de <https://www.cne.gob.ec/wp-content/uploads/2023/11/Estudio-2.pdf>

12. Gómez, J. G. (2021). Las paradojas del desarrollo comunitario. Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024 en México. *Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo*, 28-38. Obtenido de <https://revistas.usb.edu.co/index.php/Cooperacion/article/view/5206/3906>
13. Gonzales , A., & Mayor, J. (2020). Los presupuestos participativos juveniles: contribuyendo al debate de los efectos pedagógicos de la participación ciudadana. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*(78), 139- 162. Obtenido de <https://clad.org/wp-content/uploads/2021/08/078-06-GM.pdf>
14. Guerrero, C., Melo , A., Gundelach, P., & Fuster, N. (2023). Participación social en el sistema de salud de Chile: aportes reflexivos desde la bioética. *Salud Colectiva*, 1- 8. Obtenido de <https://www.scielo.org/pdf/scol/2023.v19/e4486/es>
15. Guzman, M., Chavez, J., & Reyna, C. (2020). Redes Temáticas en Trabajo Social. *Acanis*, 1-110. Obtenido de https://www.researchgate.net/profile/Teresita-Montoya/publication/359384009_La_especificidad_del_trabajo_social_en_educacion_ambiental_en_su_formacion_academicas_y_el_ambito_laboral_de_Culiacan_Sinaloa/links/6238c404781d2e6df7ab6801/La-especificidad-del-t
16. Hernández, M. E. (2024). Programa de Estudios de la Formación Laboral Basica en Desarrollo Comunitario. *EDUCACIÓN Secretaría de Educación Pública*, 10-29. Obtenido de <https://dgb.sep.gob.mx/storage/recursos/2024/07/aNEnj9gwZM-Programa-Desarrollo-Comunitario-2024.pdf>
17. Herrera, J. A. (2021). Participación de la mujer en el desarrollo comunitario caso específico: COCODE Mataquescuintla. *Revista Naturaleza, Sociedad y Ambiente*, 8(21), 106-115. Obtenido de <https://revistacunsurori.com/index.php/revista/article/view/64/90>
18. Ley Organica de Participación Ciudadana [LOPC] . (2011, 11 de Mayo). *Artículo 4 [Título I]*. Organization of American States. Obtenido de https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_org6.pdf
19. Ley Organica de Participación Ciudadana. (2011). *Artículo 1 [Título I]*. Organization of American States. Obtenido de https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_org6.pdf
20. Ley Organica Electoral,Codigo de la Democracia. (2020). *Artículo 1 [Título I]*. Consejo Nacional para la Igualdad de Género. Obtenido de <https://www.igualdadgenero.gob.ec/wp-content/uploads/2020/02/Ley-Org%C3%A1nica-Electoral-C%C3%B3digo-de-la-Democracia.pdf>
21. Ley Organica Electoral,Codigo de la Democracia. (2020, 3 de febrero). *Artículo 1 [Título I]*. Consejo Nacional para la Igualdad de Género. Obtenido de <https://www.igualdadgenero.gob.ec/wp-content/uploads/2020/02/Ley-Org%C3%A1nica-Electoral-C%C3%B3digo-de-la-Democracia.pdf>
22. Ley Organica Electoral,Codigo de la Democracia. (2020, 3 de febrero). *Artículo 1 [Título I]*. Consejo Nacional para la Igualdad de Género. Obtenido de

[https://www.igualdadgenero.gob.ec/wp-content/uploads/2020/02/Ley-
Org%C3%A1nica-Electoral-C%C3%B3digo-de-la-Democracia.pdf](https://www.igualdadgenero.gob.ec/wp-content/uploads/2020/02/Ley-
Org%C3%A1nica-Electoral-C%C3%B3digo-de-la-Democracia.pdf)

23. Llorca, D., & Puentes, T. (2019). Desarrollo comunitario y Cooperativismo. Un ejemplo en Cuba. *aEstudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latiana*, 7(2), 1-20. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/5523/552362576016/552362576016.pdf>
24. Lopez, D. V. (2020). La importancia de la mujer en el desarrollo. Análisis de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con perspectiva de género. *Revista multidisciplinaria de estudios de genero*, 5(3), 97- 113. Obtenido de <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/FEMERIS/article/view/5765/4108>
25. Maldonado, O., Chavez, R., & Bravo, M. (2020). Áreas naturales protegidas y participación social en América Latina: problemas y estrategias para lograr la integración comunitaria. *Region y sociedad*, 2-24. Obtenido de <https://www.scielo.org.mx/pdf/regsoc/v32/1870-3925-regsoc-32-e1277.pdf>
26. mannaproject. (16 de septiembre de 2016). *mannaproject*. Obtenido de mannaproject: <https://www.mannaproject.org/ecuadorblog/gender-inequality>
27. Molina, P. P., Ramírez, B. A., Molina, P. D., Campaña, C. J., & Ponce, A. L. (2024). Femicidio y violencia de género en Ecuador: hallazgos claves y tendencias emergentes. *TSAFIQUI Revista Científica en Ciencias Sociales*(23), 19-33. doi:<https://doi.org/10.29019/tsafiqui.v14i2.1350>
28. Mongón, C. M., & Carrillo, A. F. (2023). EL PRINCIPIO DE VOLUNTARIEDAD DE LA MEDIACIÓN EN LOS ACTOS NOTARIALES. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 6(3), 61-66. doi:<https://doi.org/10.62452/rw14yx57>
29. Montecinos, C. (2021). Tips para movilizar el fortalecimiento de las unidades educativas a través del trabajo colaborativo. *Lideres educativos*, 1- 8. Obtenido de <https://www.lidereseducativos.cl/wp-content/uploads/2021/06/Tips-para-movilizar-el-fortalecimiento-a-traves-de-colaboracion-1.pdf>
30. Montecinos, E., & Contreras , P. (2019). Participación ciudadana en la gestión pública: Una revisión sobre el estado actual. *Revista Venezolana de Gerencia*, 24(86), 341-356. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/290/29059356004/29059356004.pdf>
31. Monterroza, L. T. (2021). GÉNERO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD DESDE LA EXPERIENCIA CIUDADANA EN EL SALVADOR. *REVISTA DE ESTUDIOS DE GÉNERO, LA VENTANA*, 6(54), 240- 275. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88466779010>
32. Morela, D. (2019). Empoderamiento y educación social de mujeres y lideres comunitarias. *d'intervccio socioeducativa*, 151- 166. Obtenido de <https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/190025/ES-72-8.pdf?sequence=2>

33. Naranjo, G. J., Cañizares, J., & Vaca, T. A. (2021). Trascendencia y liderazgo de la mujer en la política ecuatoriana. Elecciones seccionales 2019. *TSAFIQUI Revista Científica en Ciencias Sociales*(17), 69-75. doi:<https://doi.org/10.29019/tsafiqui.v12i17.888>
34. Ochoa, A. d., Martínez, E., & Garbus, P. (2020). Análisis del concepto de participación en estudiantes de secundarias públicas. *Sinectica*(54), 15-19. doi:[https://doi.org/10.31391/S2007-7033\(2020\)0054-003](https://doi.org/10.31391/S2007-7033(2020)0054-003)
35. ONU MUJERES . (26 de febrero de 2020). *unwomen*. Obtenido de unwomwn: <https://www.unwomen.org/es/digital-library/multimedia/2020/2/infographic-visualizing-the-data-womens-representation>
36. Partenio, F. (2022). Deudas, cuidados y vulnerabilidad: El caso de las mujeres de hogares de clases populares en la Argentina. *CEPAL*, 51-62. doi:<https://hdl.handle.net/11362/48017>
37. Pascagaza, E., & Estrada, L. (2020). LAS TEORÍAS SOBRE LA SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN Y SU IMPACTO EN LOS SISTEMAS Y POLÍTICAS EDUCATIVAS EN AMÉRICA LATINA. *REVISTA BOLETÍN REDIFE*, 55- 76. Obtenido de <https://revista.redife.org/index.php/1/article/view/975/888>
38. Ponte, I., Camizan, H., & Seguin, L. (2021). El Aprendizaje colaborativocomo estrategia didáctica en América Latina. *Ecno humanismo*, 1(8), 203-225. Obtenido de <https://tecnohumanismo.online/index.php/tecnohumanismo/article/view/41/125>
39. Reyes , V., Ortega, A., & Vera, L. (2022). Participación de la mujer en el ámbito laboral turístico y académico en la Amazonía Ecuatoriana. *Revista Iberoamericana Ambiente & Sustentabilidad*, 5, 1- 17. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9016352>
40. Rodriguez, A. V. (2016). *Mujeres Ecuatorianas Resumen*. Quito. Obtenido de https://ecuador.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Ecuador/Documentos/Publicaciones/2016/2016_001%20Mujeres%20Ecuatorianas%20Resumen%20ejecutivo.pdf
41. Sau, V. (2000). *Diccionario ideologico feminista*. Barcelona: Icaria editorial, s.a. Obtenido de [https://www.legisver.gob.mx/equidadNotas/publicacionLXIII/Victoria%20Sau%20-%20Diccionario%20Ideologico%20Feminista%20I%20\(1981\)..pdf](https://www.legisver.gob.mx/equidadNotas/publicacionLXIII/Victoria%20Sau%20-%20Diccionario%20Ideologico%20Feminista%20I%20(1981)..pdf)
42. Segura, M. J., Flores, G. M., Gómez, O. A., & Bonifaz, N. L. (2023). La Participación de la Juventud en la Política Ecuatoriana: Análisis en la provincia de Chimborazo. *Imaginario Social - Entidad editora*, 6(3), 149-156. doi:<https://revista-imaginariosocial.com/index.php/es/article/view/131>
43. Sepulveda, W., Dos Santos , R., Tricanio, R., & Suziane, V. (2020). Participación social, un factor a considerar en la evaluación clínica del adulto mayor: una revisión narrativa. *Rev Peru Med Exp Salud Publica*, 341- 349. Obtenido de <https://www.scielo.org/pdf/rpmesp/2020.v37n2/341-349/es>

44. Tonato, O. K., & Quilumba, T. M. (2024). Ruedas Comunitarias: Aporte en el proceso de participación de los actores locales en la Parroquia Rural San Juan de Pastocalle. *Recimundo; Revista Científica del Mundo de la Investigación y el Conocimiento*, 8, 338-349. doi:<https://recimundo.com/index.php/es/article/view/2376>
45. Vazquez, P., & Navarro, R. (2020). Nodos digitales para el desarrollo comunitario: un modelo para la educación no formal. *Sinectica*(54), 2- 21. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99863569006>
46. Velasquez, A. (2007). LA ORGANIZACIÓN, EL SISTEMA Y SU DINÁMICA: UNA VERSIÓN DESDE NIKLAS LUHMANN. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, 129- 155. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/206/20611495014.pdf>
47. Vengas, M., & Hernandez , K. (2021). El rol de la mujer en el desarrollo comunitario. Caso Ugrosanta, Santa Cruz de turrialba, Costa Rica. *Revista Estudios*(42), 1- 18. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9115027>
48. Verzosi, C., & Carbajal, R. (2023). La Economía Popular y Solidaria en el Ecuador. El empoderamiento femenino. *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 71-100. doi: <https://doi.org/10.7203/CIRIEC-E.107.17063>.

ANEXOS

Anexo 1. Formato de encuesta



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

Calidad, Pertenencia Y Calidez

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE SOCIOLOGÍA

Encuesta dirigida a las mujeres del barrio 20 de Enero	
Nombre del proyecto	Participación social de la mujer en el desarrollo comunitario del barrio 20 de enero del Guabo 2024.

1. NIVEL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA MUJER EN DESARROLLO COMUNITARIO
1.1 ¿Cómo calificaría su nivel de interés por participar en actividades sociales o comunitarias en su localidad? • ☐ Muy Interesada • ☐ Medianamente Interesada • ☐ Poco Interesada • ☐ No me interesa 1.2 ¿Cómo calificaría su nivel de participación en actividades sociales o comunitarias en su localidad? • ☐ Alto • ☐ Medio • ☐ Bajo 1.3 ¿En qué espacios de participación social usted se ha involucrado? • ☐ Participación comunitaria • ☐ Participación política • ☐ Participación cultural • ☐ Participación económica • ☐ Otro. Cual 1.4 ¿Qué aspectos considera usted que impiden la participación de las mujeres en las actividades comunitarias? • ☐ Ocupaciones del Hogar • ☐ Trabajo • ☐ Falta de conocimiento • ☐ Sociedad machista

- ☐ Desinterés
- ☐ Otros. Cual

1.5 ¿Cómo calificaría usted el nivel de participación de los miembros de su comunidad en actividades o decisiones que impulsan el desarrollo del sector?

- ☐ Alto
- ☐ Medio
- ☐ Bajo

1.6 ¿Como calificaría el desarrollo de su sector?

- ☐ Alto desarrollo
- ☐ Mediano desarrollo
- ☐ Bajo desarrollo

1.7 ¿Con que otra infraestructura su comunidad cuenta?

- ☐ UPC
- ☐ Casa comunal
- ☐ Espacios deportivos
- ☐ Espacios recreativos
- ☐ Escuelas
- ☐ Colegios
- ☐ Centros de Salud
- ☐ Otros cuales

1.8 ¿Usted tiene conocimiento sobre los problemas sociales de la comunidad?

- ☐ Si
- ☐ No

1.9 ¿Cuál considera usted que son los principales problemas que enfrenta su comunidad?

- ☐ Inseguridad
- ☐ Drogadicción
- ☐ Migración
- ☐ Desempleo
- Débil cohesión social
- ☐ Otros. Cuales

2. IMPACTO SOCIOECONÓMICO Y ORGANIZATIVO GENERADO POR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA MUJER.

2.1 ¿A qué se dedica o en qué trabaja actualmente?

- ☐ Ama de casa
- ☐ Empleada domestica
- ☐ Empleada Publica
- ☐ Empleado privado
- ☐ Otros. Cuales

2.2 ¿Considera que su ingreso mensual es suficiente para satisfacer las necesidades del hogar?

- ☐ Si
- ☐ No

2.3 ¿Considera que su trabajo le quita tiempo y no le permite vincularse en actividades de la comunidad?

- Si
- No

2.4 ¿Considera que las mujeres de este sector tienen acceso equitativo a oportunidades de empleo?

- ☐ Si
- ☐ No

2.5 ¿Cuáles son los tipos de conflictos de género que ha experimentado en su comunidad?

- ☐ Discriminación y estereotipos de género
- ☐ Falta de oportunidades y apoyo para mujeres
- ☐ Violencia de género (psicológica, física o económica)
- ☐ Falta de acceso a liderazgo y toma de decisiones
- ☐ Desconfianza o falta de reconocimiento hacia las mujeres en roles de liderazgo
- ☐ No considero que haya conflictos de género que limiten la participación

2.6 Cómo califica el impacto socioeconómico y organizativo generado por la participación social de la mujer

- ☐ Muy alto
- ☐ Alto
- ☐ Medio
- ☐ Bajo

3. ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS EN EL BARRIO PARA PROMOCIONAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA MUJER

3.1 ¿Cree que sería útil implementar estrategias específicas para promover la participación social de las mujeres en el barrio?

- ☐ Muy útil
- ☐ Algo útil
- ☐ Poco útil
- ☐ Nada útil
- ☐ No sabe

3.2 ¿De las siguientes estrategias usted cual considera que sería bueno implementar para promover la participación social de las mujeres en barrio?

- ☐ Realización de Encuentros y Asambleas Comunitarias
- ☐ Campañas de Sensibilización
- ☐ Inclusión de Mujeres y Grupos Vulnerables
- ☐ Actividades Recreativas y Culturales
- ☐ Talleres y Capacitaciones

3.3 ¿Cuál de los siguientes factores cree que afectan más la participación de las mujeres en actividades comunitarias en el barrio? (Seleccione todas las opciones que considere relevantes)

- ☐ Falta de tiempo debido a responsabilidades familiares
- ☐ Estigmas o prejuicios de género
- ☐ Falta de oportunidades para involucrarse
- ☐ Ausencia de programas de promoción de la participación femenina
- ☐ Otros (Especifique)

Anexo 2. Formato de entrevista



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
Calidad, Pertinencia y Calidez
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Entrevista dirigida al jefe del Departamento de Participación ciudadana y presidenta de la barriada			
Nombre del proyecto	Participación social de la mujer en el desarrollo comunitario del barrio 20 de enero de El Guabo 2024		
Entrevistado:		Fecha	

1. IDENTIFICAR EL NIVEL ACTUAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA MUJER EN DESARROLLO COMUNITARIO.

1.1 ¿Cómo describiría el nivel de participación de las mujeres en las actividades comunitarias del barrio? ¿Considera que es suficiente o que podría mejorarse?

.....

.....

.....

1.2 ¿Qué factores cree que limitan la participación de las mujeres en el desarrollo comunitario del barrio?

.....

.....

.....

1.3 ¿Existen ejemplos recientes de mujeres que hayan asumido roles activos en proyectos o actividades comunitarias?

.....

.....

.....

2. ESTABLECER EL IMPACTO SOCIOECONÓMICO Y ORGANIZATIVO GENERADO POR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA MUJER EN EL BARRIO.

2.1 ¿Cómo cree que la participación de las mujeres ha influido en la organización y cohesión de la comunidad?

.....
.....
.....

2.2 ¿Qué desafíos existen actualmente para que las mujeres puedan participar de manera activa y efectiva en la vida organizativa del barrio?

.....
.....
.....

3. IDENTIFICAR LAS ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS EN EL BARRIO PARA PROMOCIONAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA MUJER.

3.1 ¿Qué estrategias se han implementado en el barrio para fomentar la participación social de las mujeres en las actividades comunitarias?

.....
.....
.....

3.2 ¿Las estrategias anteriormente mencionadas han sido efectivas para aumentar su participación en la comunidad?

.....
.....
.....